



**ANÁLISIS DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS
INDÍGENAS EMBERA KATIO EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
FORZADO ASENTADO EN EL BARRIO LA FAVORITA LOCALIDAD LOS
MARTIRES DE BOGOTÁ**

AUTORAS DEL TRABAJO

**DIANA MARCELA CORREDOR GUERRA
YENNI ANDREA GUEVARA
JINA PAOLA OSORIO PUIN**

NOMBRE DEL TUTOR:

**RENE MAURICIO BELTRAN CAMARGO
TRABAJADOR SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE TRABAJADORAS
SOCIALES**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA D.C. 2012**



TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS.....	4-9
RESUMEN – ABSTRAC.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
PREGUNTA CENTRAL Y ORIENTADORAS.....	13
JUSTIFICACIÓN.....	14-15
OBJETIVOS.....	16
MARCO METODOLÓGICO.....	17-21
MARCO LEGAL.....	22-25
MARCO CONCEPTUAL.....	26-45
FRASE.....	46
CAPITULO I. Del desarraigo espiritual así una vida incierta.....	47-50
FRASE.....	51
CAPITULO II. Sentir pensar de un indígena aspectos psicosocial.....	52-57
CAPITULO III. Responsabilidad que tiene el estado desde dos puntos de vista: el desplazamiento y la atención humanitaria.....	58-62



CONCLUSIONES.....	63-64
REFERENCIAS.....	65-67
ANEXOS	
FORMATO HISTORIA DE VIDA.....	68-69
HISTORIA DE VIDA JUAN DE DIOS.....	70-92
HISTORIA DE VIDA RITALINA.....	93-106
FORMATO GRUPOS FOCALES.....	107
INSUMOS.....	108-109



AGRADECIMIENTOS

A ti papito Dios te doy gracias porque me diste las fuerzas para seguir en este camino día a día, me fortaleciste en los momentos más difíciles, me diste la sabiduría para hacer las cosas correctas y hasta el último momento estuviste alentándome para nunca desfallecer y seguir... Gracias porque cada proceso que viví en este tiempo me hizo depender más de ti.

De esta forma también te agradezco por la familia que me diste, son un gran ejemplo de amor y unidad, me apoyaron en cada proceso de mi vida. A mi mamá por estar en los momentos de dificultad alentándome con sus consejos y su gran amor Te amo! A mi papa Adolfo por ser un gran apoyo, y amigo, el cual me apporto lo mejor de sí durante estos años. A mi papa Henry porque a pesar de la distancia sé que me ama y se esforzó para darme lo que necesitaba.

Gracias por David porque sus palabras de amor me fortalecieron, por amarme y ser un apoyo en este camino. Quiero agradecerte también por la vida de mis compañeras Andrea Y Diana con las que viví grandes experiencias y a pesar de algunas diferencias nos formamos como personas en este proceso; y se generaron lazos de amistad fuerte las quiero mucho. Al profesor René por su paciencia y por sus valiosos aportes de



conocimiento durante este tiempo. Y para finalizar gracias a Juan de Dios y su Familia (Ritalina, Andrea, Yorladis) comunidad indígena Embera Katio, porque nos dieron grandes lecciones de vida y fueron parte fundamental en este proceso sin ellos nada de esto hubiera sido posible.

***“Mas a Dios gracias, el cual nos lleva siempre en triunfo en Cristo Jesús,
Y por medio de nosotros manifiesta en todo lugar el olor de su conocimiento” 2Corintios
2:14***

JINA PAOLA OSORIO PUIN

*Y la paz de Dios
Que sobre pasa todo entendimiento,
Cuidara sus corazones y sus pensamientos en Cristo Jesús.
(Filipenses 4,12)*

Hoy me siento totalmente feliz por saber que he dado un paso más en mi vida, gracias a papito Dios quien me permite dar hoy cumplimiento a este gran sueño a mis padres quienes lucharon cada semestre para dejarme este gran regalo la educación quienes a pesar de todas las dificultades siempre estuvieron a mi lado, a mis hermanos que se que están tan felices como lo estoy yo, por cada palabra de aliento cada vez que intentaba dejar todo, y por ultimo y no menos importante a mi madrina Graciela Guevara quien sin duda a sido una de las personas que nos ha demostrado el valor de luchar en la vida, me alegra tanto saber que aun te tenemos entre nosotros y poder compartir contigo este logro.

Gracias papito Dios por haber puesto en mi camino a Rubén Valero quien hoy hace parte de mi vida gracias amor por estar siempre a mi lado, por ayudar no solo a mí, si no a mi grupo de trabajo Diana y Gina cuando se nos dificultaba entender algunas cosas, por todas las veces que trasnochaste a mi lado, por escuchar mi exposición un día antes de la sustentación más de 10 veces creo que ya te la sabias tanto como yo.



Compañeras, amigas por fin, después de todos esos días trasnochando lo logramos, cada esfuerzo valió la pena, cada pelea cada discusión que hizo que nos confrontáramos como profesionales y así creyéramos como personas, ah y como olvidar las llegadas tarde de Diana por más que lo intentamos Gina no se pudo morimos en el intento pero no importa aun así la quiero mucho , gracias por enfrentar este gran reto a mi lado, son y serán muy importantes para mí, las llevo en mi corazón.

Gracias al profesor René quien fue nuestro compañero guía en este proceso hay que decirlo sin su gran apoyo y sus aportes de conocimiento no lo hubiéramos logrado.

También hay quiero agradecerles a Ritalina y Juan de Dios por permitirnos entrar en sus vidas y compartir con nosotras toda su historia; y como a partir de esta guerra que parece nunca acabar lo dejaron todo para llegar a la ciudad y vivir en condiciones casi que extremas... esto nos llevo al corazón

Finalmente hoy terminamos con este proceso pero nos queda muchos más por cumplir siempre adelante, siempre firme.

ANDREA GUEVARA



“TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE” (filipenses 4:13)

La presente tesis va dedicada a mi familia quienes contribuyeron tanto economica y emocionalmente en mi proceso de formacion como profesional, especialmente a mi madre por darme la vida quien me a dado su amor incondicional y ha sido mi ente motivador para cumplir mis metas, a mi padre por sus consejos porque con ellos me motivo a superarme y ser cada dia mejor y a mis hermanos y sobrinos porque siempre creyeron en mi brindandandome su apoyo incondicional.

Tambien a mis comañeras Andrea y Gina porque logramos sacar este proceso adelante y compartimos momentos inolvidables, gracias a Ruben que de alguna manera colaboro en este proceso, Angela que me acompaño y me animo en los momentos dificiles sacandome de la monotonia contagiandome de su alegria. Muchas gracias Rene por tu confiaza, paciencia y trasmitir tu conocimiento que me ayudo en a cosntruirme como profesional y porque no solo fuiste un profesor si no un amigo que brindo su apoyo.



Por ultimo pero principalmente a mi que me permiti seguir con este proceso apesar de todas las dificultades y logre cumplir mi meta. Y a ti Dios de divina misericordia que me llenaste de paz para no desfallecer en los momentos que senti caer.

muchas gracias de corazon, se les quiere mucho.

“No basta dar paso que puedan conducir hasta la meta; sino que cada paso sea una meta, sin dejar de ser un paso”

ECKERMAN, JOHANN PETER

DIANA MARCELA CORREDOR



RESUMEN: El presente trabajo es el resultado de un análisis frente a la vulneración de los derechos humanos en el marco del desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado frente a esta problemática. El desarrollo de este documento se realiza a partir del enfoque socio crítico de acuerdo al autor Horckeirmer, utilizando como metodología cualitativa, utilizando las técnicas historia de vida y grupos focales, se realizara una serie de conceptos claves como: Estado, Derechos Humanos, Indígenas Embera Katío y Desplazamiento Forzado. Analizando como el desplazamiento forzado a través del tiempo ha llevado a la vulneración de los Derechos Humanos generando así un desarraigo en las comunidades indígenas en donde no se hace presente la responsabilidad del Estado.

PALABRAS CLAVES: Estado, Derechos Humanos, Desplazamiento Forzado, Indígenas Embera Katio.

ABSTRAC: The present work is the result of an analysis opposite to the violation of the human rights in the frame of the forced displacement and the responsibility of the State opposite to this problematics. The development of this document critical partner of agreement carries out from the approach to the author Horkeirmer, using as methodology the history of life, from this there will become detached a series of key concepts as (like): State human, indigenous rights Embera Katío and forced displacement. Analyzing as the displacement forced across the time right has led to the violation of human beings generating this way an uprooting in the indigenous communities where the responsibility of the condition (state) does not become present.

KEY WORDS: State, Human rights, Forced Displacement, Aborigens Embera Katio



INTRODUCCION

El presente documento se realiza como modalidad de opción de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales de la Universidad Minuto de Dios. Desde un enfoque socio crítico se pretende analizar la responsabilidad que tiene el Estado frente a la vulneración de los Derechos Humanos de la comunidad Embera Katío, a partir del desplazamiento forzado, y en efecto generar un conocimiento teórico-práctico tomando como referente las historias de vida y grupos focales, las cuales nos permitirán conocer e interpretar la realidad por la que han tenido que pasar estas comunidades.

A partir de esto el documento se dividirá en tres capítulos, los cuales darán respuesta a los objetivos planteados al inicio del trabajo, a partir de una teorización frente al desplazamiento forzado y la afectación cultural que se da debido a este problema en la comunidad indígena, posteriormente se abordara esta problemática desde la parte psicosocial logrando entender así sus emociones, sentimientos y vivencias frente a la vulneración de sus Derechos, para terminar se genera un análisis entre el desplazamiento y la atención humanitaria que presta el Estado con el fin de visibilizar y profundizar esta temática desde la perspectiva crítica.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La vulneración de los Derechos Humanos en los indígenas Embera Katío es la problemática principal que se trabaja durante el presente documento; tomando como factor principal el Conflicto Armado en Colombia; entendido este como fenómeno social, económico y político que afecta a las diferentes comunidades del país, en especial a los pueblos indígenas como los Embera Katío, los cuales se ven constantemente abatidos por las ofensivas que realizan los diferentes grupos armados en su territorio, debido a esto se ven obligados a tener que abandonar su lugar de origen, para no seguir poniendo en riesgo su vida y la de su familia, de tal forma que salen huyendo a sectores como la ciudad de Bogotá en busca de quien les brinde protección y/o ayuda.

Muchas de las personas de esta comunidad se trasladan a la ciudad para obtener condiciones de vida más favorables, pensando en conseguir ayudas por parte de las instituciones del Estado. Teniendo en cuenta que en la Constitución Política de Colombia se habla que un “Estado social de derecho” en donde este es el principal garante de los Derechos Humanos los cuales no deben ser vulnerados independientemente de su condición social, y frente a la T-025 que habla de una atención prioritaria para los desplazados por el conflicto armado, se evidencia la falta de responsabilidad que tiene el Estado para dar cumplimiento a los Derechos fundamentales de esta comunidad dejándolos así con un futuro incierto y con la huella de un pasado que aun que en otros contextos pareciera aun lo estuvieran viviendo .



PREGUNTA CENTRAL

¿Cómo se expresa la vulneración de los Derechos Humanos de los indígenas Embera Katío, del Barrio La Favorita, localidad (14) los mártires en situación de desplazamiento forzado?

PREGUNTA ORIENTADORA

¿Qué responsabilidad tiene el Estado frente a la garantía de los Derechos Humanos de la comunidad indígena Embera Katío?



JUSTIFICACION

Esta investigación se realiza con el fin conocer los Derechos Humanos que se les está vulnerando a la comunidad indígena Embera Katío que se encuentra asentada en la localidad 14 los Mártires, barrió la Favorita en la ciudad de Bogotá. Esta propuesta generada desde el área de Trabajo Social busca interpretar la responsabilidad que tiene el Estado Colombiano frente a la garantía de los Derechos Humanos de la comunidad indígena Embera Katio, teniendo en cuenta que son desplazados de su lugar de origen a causa del conflicto armado, político y económico, donde también se ve afectada su cultura y sus tradiciones, cambiando así la concepción de territorio. A partir de lo expuesto anteriormente surge la necesidad de abordar esta temática, teniendo en cuenta que es una población que está quedando en el olvido, siendo esta parte de nuestro patrimonio cultural debemos contribuir para que permanezca en el tiempo, a partir del reconocimiento de sus Derechos Humanos.

Como se puede observar, con la población indígena Embera Katío, no se ha trabajado mucho en cuanto a su situación actual, el reconocimiento de sus Derechos Humanos, y la responsabilidad que tiene el Estado frente al cumplimiento de los mismos, en tanto que los proyectos que se generan para esta comunidad son paliativos sin dar respuesta a una atención prioritaria y urgente como lo suscita la ley 387 de 1997 para las poblaciones desplazadas por esta razón surge la idea y la necesidad de abordar esta temática teniendo en cuenta que las investigaciones no han tratado esta problemática a profundidad, la cual es de gran relevancia para el Trabajo Social, porque permite generar un



conocimiento con respecto a los procesos de identidad cultural y de desarrollo social, de tal forma que los Trabajadores Sociales promuevan el trabajo con las comunidades indígenas, las cuales hacen parte de nuestro patrimonio cultural que están siendo abatidas por las diferentes causas del Conflicto Armado, aportando así a la construcción de conocimiento que permita nuevas formas de ver la realidad desde una perspectiva más amplia.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar y analizar la vulneración de derechos a la comunidad desplazada Embera Katío asentada en localidad (14) los Mártires Barrio La Favorita, y si existen garantías para su protección por parte del Estado Colombiano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar como el desplazamiento forzado afecta la cultura de la comunidad indígena Embera Katío que se encuentran acentuados en la localidad de los Mártires, barrio La Favorita en la ciudad de Bogotá.

- Analizar la situación psicosocial de los indígenas Embera Katío asentados en localidad de los Mártires, barrio La Favorita

- Identificar la responsabilidad que tiene el estado colombiano desde dos puntos de vista: el desplazamiento y la atención humanitaria, para la comunidad indígena Embera Katío en situación de desplazamiento, asentado en la localidad de los Mártires, barrio La Favorita



MARCO METODOLÓGICO

ENFOQUE EPISTEMOLOGICO

El enfoque a utilizar en este proyecto de investigación es el socio crítico surge en Alemania en 1922 en la escuela Frankfurt, El paradigma socio crítico entiende la organización como sistema político, donde los participantes son actores políticos con sus propios objetivos y estrategias en consecuencia surgen coaliciones y pactos para lograrlo, desde este paradigma la evolución se concibe como un proceso flexible de análisis e interpretación de sucesos que conduzca a la reflexión y la transformación de la comunidad. (Antonio, 2009). De acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa, sus principios son: conocer y comprender la realidad como praxis, unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores), orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre, por último implica la auto reflexión.

Nos basamos en este paradigma ya que es de gran aporte para esta investigación, teniendo en cuenta que tiene como objetivo principal generar transformaciones sociales a partir de la experiencia que se genera entre la teoría y la práctica. Como creadores de su propia realidad, se busca que sean ellos participes de este proceso a través de su experiencia, su imaginación e intuición y sus pensamientos, lo cual nos permitirá observar y analizar los cambios que genera en ellos el llegar a la ciudad. A partir de las reflexiones que genera la comunidad, propiciando así un conocimiento “sujeto” a “sujeto” en el que se



pueda desarrollar una teoría, puesto que nos permitirán conocer su entorno, entendido esto, como lo cultural, social, político, familiar y económico.

ENFOQUE DE INVESTIGACION

El enfoque a utilizar en este proyecto de investigación es el cualitativo debido a que se realizará una interacción entre los objetivos del estudio y la realidad. El abordaje del método cualitativo lo haremos desde el autor Casilimas Sandoval el cual nos dice “descubrir el sentido, la lógica y la dinámica de acciones humanas y concretas, se convierte en una constante de la investigación cualitativa. Esta investigación se realiza en base a los análisis y técnicas de recolección, sugeridas por la investigación cualitativa, la cual: trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, es decir que da razón de su comportamiento y manifestaciones. A partir de esto, y por lo cual se toma como referente el método cualitativo en nuestra investigación tiene que ver con el interés de analizar la interacción de los sujetos en su dinámica social, teniendo en cuenta las condiciones histórico-sociales en que desenvuelven su historias de vida. De lo anterior se puede decir que es una relación sujeto - sujeto, donde ellos son los protagonistas principales, los cuales nos permitirán tener claridad y conocimiento acerca de la problemática planteada.

TECNICAS A UTILIZAR

Para el desarrollo de esta investigación nos basaremos en las siguientes técnicas: grupos focales, e historias de vida, las cuales nos permitirán llevar a cabo el proceso de investigación de manera más eficiente. Esta se realizará con la población sujeto con fin de

tener acercamiento con la comunidad, interactuar con ella para conocer sus vivencias y su relato autobiográfico.

- **Historia de vida:** “Es una estrategia investigativa dirigida a obtener narrativas y documentos personales de un individuo con respecto a su propia biografía, sus experiencias, sus valoraciones y sus relaciones con la sociedad (pujadas, 1992). Por esta razón la historia de vida nos permitirá tener un conocimiento de la población y su problemática con el fin de analizar, e interpretar las vivencias por las cuales han tenido que atravesar esta comunidad indígena, donde se pretende conocer acontecimientos ocurridos en el transcurso de sus vidas. Esto en base a dos historias de vida, que apoyaran a la investigación que se va a realizar.

- **Grupos focales:** El grupo focal es un tipo especial de entrevista grupal que se estructura para recolectar opiniones detalladas y conocimientos acerca de un tema particular, vertidos por los participantes seleccionados. Esta técnica permite organizar grupos de discusión alrededor de una temática, la cual es elegida por el investigador. Además, se obtienen respuestas a fondo sobre lo que piensan y sienten las personas de un grupo de forma libre y espontánea, guiados por un facilitador o moderador.



El trabajo con grupos focales, se requiere de procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos dentro del grupo acerca de unas temáticas que son propuestas por el investigador, así una de las características esenciales de los grupos focales es la participación dirigida y consciente, las conclusiones producto de la interacción y la elaboración de acuerdos entre los participantes. El trabajo con los grupos focales permite sondear el sentimiento y la opinión de la gente, reunir información cualitativa sobre aspectos pocos explorados que de otra manera no se podría obtener, descubrir tendencias de opinión y comportamientos.

El grupo focal es una modalidad de entrevista de tipo grupal abierta y estructurada; así, debe entenderse que es una forma de conversación con el grupo, en la que el investigador plantea algunas temáticas – que son el objeto de su interés que se plantean en forma de preguntas y se orientan hacia la obtención de información diversa, relacionada con el tema de interés (Nava, 2005, págs. 129, 130). Por lo tanto esta técnica nos permitirá acercarnos a los grupos con el fin de comprender de una forma más integral, actitudes, prácticas y creencias.

TIPO DE ESTUDIO

La investigación que se va a realizar es de tipo exploratoria, (según Hernández Sampieri) “los estudios exploratorios se efectúan, normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado por otra parte este tipo de investigación nos sirve para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos



relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real” (Roberto, 2005). Este tipo de investigación aplica para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, en tanto que las investigaciones realizadas han sido dirigidas a otras comunidades indígenas dejando de lado a una de las comunidades más afectadas en este momento como es la comunidad indígena Embera Katío la cual se encuentra ubicada en la localidad 14 los mártires, barrio la Favorita .

ACTORES PRINCIPALES DE LA INVESTIGACION

La población sujeto de investigación es la comunidad indígena Embera Katio que se encuentra asentada en la Localidad 14 Mártires del Barrio La Favorita de la ciudad de Bogotá, como consecuencia del desplazamiento forzado. 2 adultos Juan de Dios y Ritalina, 6 niños en un rango de edad de los 8 a 12 años.



MARCO LEGAL

LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA: Es la carta magna que rige la protección y el reconocimiento de los derechos humanos de todos los colombianos ya que de esta se desprenden todas las normas en torno del desplazamiento.

Art 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Art 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Art 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana

Art 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación



LEY 387 DE 1997: por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Art 1.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Art 2. De los Principios: La interpretación y aplicación de la ley se orienta por:

1. Los desplazados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria.
2. El desplazado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente.
3. El desplazado tiene derecho a no ser discriminado por su condición social de desplazado, raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física.
4. La familia del desplazado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar.
5. El desplazado tiene derecho a acceder soluciones definitivas a su situación.



6. El desplazado tiene derecho al regreso a su lugar de origen.
7. Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzadamente.
8. El desplazado tiene el derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley.
9. Es deber del estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos y la justicia social.

Art 3. Responsabilidad del Estado: Es responsabilidad del estado formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos. Para ello se tendrá en cuenta los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia en los cuales se asienta la organización del estado colombiano.

Sentencia T-025/04: Esta sentencia fue el resultado de la acción de tutela que interpuso la población en situación de desplazamiento, a la red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Educación, el INURBE, el INCORA, el SENA y otros. Bajo el expediente T-653010 fueron acumulados otros 108 expedientes, correspondientes a igual número de acciones de tutela interpuestas por 1150 núcleos familiares, todos pertenecientes a la



población desplazada, con un promedio de 4 personas por núcleo, y compuestas principalmente por mujeres cabeza de familia, personas de la tercera edad y menores, así como algunos indígenas.

MARCO CONCEPTUAL

Derechos Humanos

La definición de la ONU, plantea que los Derechos Humanos son “universales indivisibles, intransferibles e inalienables” es decir que estos se conciben por naturaleza y son para todos los seres humanos y no se les puede ser negados, ni divididos, independientemente de su condición social, (raza, elección sexual, genero, entre otros). De tal modo que se busque el beneficio de la sociedad siendo el Estado el encargado de garantizar el cumplimiento de los derechos para la protección de la dignidad humana. Conforme a esto se encuentra una contradicción con la definición de la confederación Episcopal de Colombia, la cual plantea que “los derechos humanos tal y como los reivindica la sociedad civil en sus distintos ramos se encuentran divididos en categorías, correspondientes a los distintos grupos sociales que pretenden cada uno por separados derechos específicos”, esta concepción de derechos humanos se asemeja más al contexto actual de la sociedad, con el surgimiento de la generación de los derechos humanos, porque se encuentra divididos en seis categorías, que han surgido de los diferentes acontecimientos históricos de la sociedad, para dar respuesta a la vulneración de los derechos que han ido surgiendo de tal forma que los tomas por separados y se garanticen dependiendo las necesidades.

(Ramirez, 1997) plantea “Los derechos humanos suelen venir entendidos como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad e igualdad humana”, entendiendo así que los derechos no son estáticos y van cambiando según el contexto en que se desenvuelvan y la exigencia de los



mismos por parte de la sociedad, de tal forma que exista una reivindicación extrínseca, para que las personas puedan gozar de dignidad y de calidad de vida. En definitiva se puede ver lo contradictorio y paradójico que resulta porque los derechos humanos no son exclusivos para una sola parte de la sociedad pero sin embargo estos suelen ser más garantizados para quienes tiene el poder, esto se evidencia en las comunidades de base debido a que estas constantemente se les suele vulnerar sus derechos en toda dimensión, de tal forma se enmarca que no se hacen universales e indivisibles para todos los seres humanos.

En cuanto a la generación de los derechos humanos se halla que la primera generación establece los derechos civiles y políticos, que surgió con “la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Se encuentra integrada por los denominados derechos civiles y políticos. Impone al Estado respeto y el cumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano como lo es (a la vida, la libertad, la igualdad, etc.)” es importante la participación ciudadana de modo que se imponga al estado el deber de cumplir y respetar siempre los derechos, puesto que este es el principal actor que debe de velar porque los derechos no sean vulnerados.

La segunda generación la constituyen los de tipo colectivo, es decir los derechos económicos, sociales y culturales, (DESC). Los cuales surgen como “resultado de la revolución industrial, constituyen una obligación de hacer del estado y son de satisfacción progresiva de acuerdo a las posibilidades económicas del mismo” es decir que todos los seres humanos tienen derecho a una economía estable, en donde puedan contar con unos mínimos de tal forma que satisfagan sus necesidades básicas, que el estado está en la



obligación de velar porque se suplan, en procura de que la sociedad, tengan acceso a la educación, salud, alimentación entre otros, en lo posible de manera gratuita.

la tercera generación se forma por los llamados derechos de los pueblos o de la solidaridad que “Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran”, enmarcando las dos anteriores generaciones, haciendo especial referencia en la conservación cultural de los distintos pueblos en especial los campesinos y indígenas para que no padezcan de discriminación y sea respetada su forma de vida, y todas sus tradiciones persistan en el tiempo como patrimonio cultural de la humanidad.

En cuanto a la cuarta generación, hace referencias a las especies animales y ambientales “no son estrictamente conferidas o atribuibles a los seres humanos, si no que son los derechos de los animales no-humanos” estos buscan conservar y cuidar las especies en vía de extinción y todas otorgarle los derechos a los animales de tal forma que no sean maltratados.

La quinta generación de la tecnología “se aplica no solo a los seres humanos si no a las máquinas, artefactos, robots software inteligentes” esta se ve contemplada a futuro, puesto que va hacer cuando las máquinas lleguen a tener autonomía de elegir y de cometer actos.

Y la sexta generación se relaciona para los seres no humanos “será aplicada a seres humanos, o no exactamente, porque será a seres trans-humanos, o por utilizar una expresión



mucho más viable, personas con identidad genética-cognitiva-informacional alterada por a modificando geno-nano-robo-tecto”. Es decir para los clones.

Es importante resaltar que con la división de los derechos humanos se niega la posibilidad de poder garantizarlos en su totalidad, porque cada uno de estos cumple un fin especial en las necesidades de la sociedad. En cuanto a la quinta y sexta generación de los derechos humanos no se encuentran establecidas directamente para los seres humanos porque estas están enmarcadas en la tecnología y su protección a futuro.

(Villamarin), habla de dos categorías en los derechos humanos, que son los “morales y jurídicos”, el primero entendido como aquellos que son netamente individuales y se basa en la conducta de ser humano siendo prolongados por el mismo es decir los que ciudadanos también tiene la obligación de hacer cumplir tantos sus derechos como los de los demás, pero estos no se encuentran establecidos en un ordenamiento jurídico como el segundo el cual se encuentran preestablecido y legitimados, es decir cuentan con requisitos legales, que se normalizan en las diferentes resoluciones, que surgen para que el estado en todo momento le dé debido cumplimiento, partiendo de la potestad que este tiene dentro de la sociedad, porque estos potencializan la vida y el desarrollo dentro de esta misma, otorgando una existencia digna.

A partir de la división y vulneración que han tenido los derechos humanos a través del tiempo, ha surgido un Enfoque de Derechos el cual se ha denominado como “El esfuerzo orientado a articular una nueva ética con políticas públicas a nivel social y judicial y privadas” en “procura de construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales

basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia” (Guendel; 1999.:3).

Con el objetivo de “integrar en las prácticas del desarrollo, los principios éticos y legales” con el fin de que las comunidades se integren y participen en las diferentes decisiones que competen la sociedad civil, de tal forma que se empoderen desde diferentes ámbitos y se sensibilice sobre la importancia de reconocer y hacer valer sus derechos ante el estado y las diferentes instituciones que no los garantizan para que el “objetivo ya no sea la satisfacción de necesidades, si no la realización de derechos” y así darle un giro a la forma en que se están ejecutando y no se tomen por separado, logrando una articulación de las diferentes categorías de los Derechos Humanos, tal y como señala la ONU, en donde los estados partes se acojan a este enfoque de derechos humanos y lo prioricen, para que lo adopten y se puedan mejorar las condiciones de vida, reduciendo los índices de pobreza y desigualdad de modo que “la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social. Que Busquen construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano.” (Guendel; 1999.:3).

DESPLAZAMIENTO FORZADO

“Son hechos de violencia todos los que resultan de la aplicación ilegítima de la fuerza” en donde no solo se habla de una Violencia física si no también psicológica y emocional siendo esta resultado de una lucha por el poder, por otro lado no solo se habla de conflicto armado si no también económico y político, en donde se ve involucrada la



sociedad civil, y se “lesiona o pone en peligro el núcleo esencial de los derechos fundamentales la vida, la integridad, libertad individual y a la seguridad personal”. (Antioquia, 2005).

La ley 387 en el Art 1 dice que “El desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro de un territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas al Derecho Internacional Humanitario” (Bedoya), Siendo este un proceso involuntario y casi que obligatorio porque las diferentes personas que tiene que salir de su territorio habitual lo hacen para protegerse de cualquier tipo de abuso o amenaza para que no se vea afectada su dignidad e integridad, debido a que se encuentran expuestas a todo tipo de injusticias que atentan en contra de la vida de una persona, un núcleo familiar o de toda una comunidad. En otros términos “El desplazamiento forzado, es entendido como proceso y no solo como resultado de la guerra, hace parte (...) de dinámicas históricas relacionadas con la estrecha asociación entre el incremento de la violencia armada, (...) y la concentración de recursos, particularmente de la propiedad territorial” (Riaño, 2006) para entender la dinámica del desplazamiento es importante tener en cuenta aspectos tanto económicos, políticos y culturales que afectan directamente a la comunidad los cuales se hacen necesarios para el análisis e interpretación de esta problemática.



Existen diferentes causas por las cuales se genera un desplazamiento una de ellas y la más conocida es el conflicto armado entendiéndose como “las hostilidades en las que participan las fuerzas gubernamentales de un país o un grupo armado no gubernamental”, (Internacional, 2008), hechos que aquejan tanto a las comunidades indígenas, afro y campesinas, que habitan en territorios en donde hay constantes enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y los grupos al margen de la ley tales como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional) y paramilitarismo los cuales ponen en constante peligro a estas comunidades no solo por las balas perdidas que se lanzan en estos enfrentamientos, sino también porque constante mente se encuentran amenazados debido a que los catalogan como sospechosos de colaborar con alguno de los diferentes grupos que quieren ejercer control en estos territorios.

“Los casos de desplazamiento han sido generados por aquellos que ostentan el poder político y militar (legal o ilegal) sobre campesinos e indígenas empobrecidos por los procesos de colonización y apropiación de territorios”. (Alfredo, 2009). A partir de esto se puede decir que el desplazamiento forzado no es únicamente por el conflicto armado, sino también por la acumulación de capital, donde claramente se refleja que el desplazamiento no solo cumple a las acciones de actores armados al margen de la ley, sino que está ligado a los procesos de construcción nacional y es la base de la actual organización socio demográfica y económica de la sociedad Colombiana, debido a que hay territorios que pueden ser utilizados para extraer los recursos naturales, cosechar cultivos ilícitos, realizar mega proyectos; como el de la represa de Urra “ En 1993 empezó la construcción de Urra 1



en la angostura de Chibugadó sobre el río Sinú a siete (7) kilómetros del resguardo Embera Katio del Alto Sinú” (Paz, 2006, pág. 11), este megaproyecto ha significado una catástrofe ambiental así como también un desastre completo para la población local. Esta represa inundo más de 7.000 hectáreas de bosques que afectaron directamente la forma de vida y la propia vida y existencia del pueblo indígena Embera Katio, y de las demás comunidades de pescadores del área dejando ganancias monetarias muy altas tanto al Estado, como a las empresas que invierten dinero para realizar estos proyectos y así tomar posesión de los territorios, trayendo consecuencias al medio ambiente y a las comunidades llevándolas a huir de su lugar de origen, perdiendo sus pertenencias y viéndose afectado su integridad física, personal, emocional y psicológica.

Por otro lado también se ven afectadas sus creencias, cambiando por completo su estilo de vida. “el desplazamiento en Colombia genera, además, estigmatización y exclusión social, que añade, superpone y agudiza la discriminación por género, origen social y por clase y más específicamente, por el conflicto generado por el dominio de territorio”. (Alfredo, 2009).

LA TRAGEDIA DEL DESPLAZAMIENTO

En el marco del conflicto armado interno, desde 1964, los pueblos indígenas han sido víctimas de la violencia y del fuego cruzado por parte tanto de los grupos armados organizados, como de Gobiernos y sus fuerzas armadas, quienes han generado graves violaciones a los Derechos Humanos en todo el territorio nacional, viéndose afectadas las comunidades indígenas.



El fenómeno de desplazamiento como consecuencia de la violencia es una de las mayores expresiones de la crisis humanitaria y de violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Esta situación, extendida en todo el territorio colombiano, continúa sin una respuesta satisfactoria del Estado, en un contexto de degradación del conflicto armado con intensificación de la violencia y con un relativo estancamiento del proceso de negociación.

El desplazamiento es una de las mayores amenazas a las que se enfrentan los indígenas, a menudo viven en zonas de intensa actividad militar y ricas en biodiversidad minerales y petróleo por lo que corren especial peligro de desplazamiento forzado, los indígenas constituyen el 12% de toda la población desplazada de Colombia “Según la Oficina de Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

“En este momento hay cerca de un millón de indígenas en Colombia, pertenecientes a más de 80 grupos indoamericanos diferentes, con más de 60 lenguas distintas. Casi todos ellos han sido víctimas del desplazamiento forzado o han sido amenazados como resultado del conflicto armado interno. De acuerdo con la Organización Nacional Indígena de Colombia, 18 de los grupos más pequeños están en riesgo de desaparecer totalmente. Cada año, un promedio entre 10.000 y 20.000 indígenas son registrados por las autoridades nacionales después de ser forzados a huir de sus tierras. La ONIC calcula que las cifras pueden ser mayores teniendo en cuenta que muchos indígenas no tienen acceso al registro,



debido a la lejanía de sus tierras o porque no hablan español y no conocen el sistema nacional de registro”. (Alvarado, 2007)

“Un factor importante al considerar la situación de los pueblos indígenas en Colombia es el hecho de que (...el 49% de las poblaciones están conformadas por mujeres, de ese porcentaje el 60% de las mujeres que se encuentran desplazadas no tienen servicio de salud, los niños afrontan diversas enfermedades y a movilizarse para evitar el reclutamiento forzado” (STAVENHAGEN, 2004) Como lo afirma este informe las mujeres, niños y niñas indígenas son los más afectados por el conflicto armado que existe en nuestro país y a quienes en este momento no se les ha brindado la atención que requieren. Las mujeres en este contexto son los objetivos más fáciles, botines de guerra, frecuentemente intimidadas por los actores armados, señaladas de colaborar con el bando enemigo derivándose la incapacidad de movilizarse libremente trayendo como consecuencia un riesgo para la seguridad alimentaria de sus comunidades, pues tradicionalmente, la mujer es la encargada de recolectar, cazar y educar a los hijos, de tal forma que al llegar a la ciudad cambia toda su perspectiva de vida, porque se encuentran con un contexto diferente en donde la crianza de sus hijos y la manera de subsistir se hace más densa teniendo en cuenta que en su tradición histórica se remonta a que las mujeres en su territorio solo se dedican a las labores del hogar, a enseñarles a sus hijos como se vive en comunidad sumado a esto la educación que reciben es muy mínima porque solo se les permite estudiar hasta cierto grado.



Por otra parte no han sido reglamentadas las políticas que facilitan el acceso a la oferta institucional a los grupos desplazados en situación de mayor debilidad, tales como las mujeres cabeza de familia, los niños o los grupos étnicos. No existen programas especiales que respondan a las especificidades de los problemas que aquejan dichos grupos, por esta razón es importante resaltar que el Estado colombiano debe reconocer la magnitud de la situación que afrontan los pueblos indígenas en medio del Conflicto Armado en Colombia. Posteriormente, el Estado debe aceptar la responsabilidad de sus instituciones en la transgresión de los Derechos Humanos y las normas de Derecho Internacional vigente en lo relacionado a las comunidades y pueblos indígenas.

De lo anterior se puede concluir que los Derechos de las comunidades indígenas están siendo violados con las ejecuciones extrajudiciales, detenciones ilegales, violaciones, y tratos inhumanos por parte de los grupos armados, si bien se reconoce que se han producido algunos avances en temas indígenas, concluye que la legislación del país así como en las prácticas y políticas del gobierno no han protegido a los pueblos indígenas en forma efectiva ni han salvaguardado sus libertades fundamentales ni sus derechos humanos.

INDIGENAS

Éramos dioses y nos volvieron esclavos.

Éramos hijos del Sol y nos consolaron con medallas de lata.

Éramos poetas y nos pusieron a recitar oraciones pordioseras.

Éramos felices y nos civilizaron.

Quién refrescará la memoria de la tribu.

Quién revivirá nuestros dioses.

Que la salvaje esperanza sea siempre tuya,

querida alma inamansable.

DEDICADO A NUESTROS GRUPOS INDIGENAS DE COLOMBIA

(Gonzalo Arango)

El término “indígena se emplea recurrentemente para referirse a todo aquello que es relativo o propio de una población originaria del territorio en el cual habita.” son un grupo de personas que se caracterizan por tener rasgos en común y compartir un “territorio propio, como un elemento indispensable para desenvolverse de manera autónoma como pueblos con identidad propia” (Alarcon, 2001), el cual está dotado de creencias y cultura (idioma, costumbres, ritos, religión), que se tienden a conservar a través del tiempo, siendo una tradición histórica que van de generación en generación constituyendo el fundamento de su existencia y mantienen diferencias propias en su territorio como la



manera de ejercer su gobierno, economía, sistema de producción, organización familiar entre muchas, las cuales hacen parte exclusivamente de su forma de vida.

Los indígenas Embera, ocupan “dos tipos de habita tradicional, ambos ligados con las selva húmedas del pacifico” los Embera Katío se localiza en los departamentos de Córdoba sobre el rio Sinú, esmeralda y Rio verde, se asientan en caseríos, su actividad económica básica es a agricultura, plátano y cultivo del maíz, también se destacan por ser buenos cazadores, para los indígenas “la tierra tiene un profundo valor cultural, no es simplemente un factor productivo, tampoco un bien inmueble comercializable.” Por eso la importancia de cuidarla y conservarla porque esta es sagrada. Su tradición espiritual se encuentra arraigada con la naturaleza en donde el *Jaibaná*, “aquella persona que se desempeña como médico tradicional, interlocutor espiritual y principal referente social”. Es el encargado de curar a los enfermos o de alejar a los “jais” los “espíritus o las almas de los muertos que han encarnado de nuevo en distintos animales, muchos de ellos de presa” (Antropología, 1989). Que causan daño a las cosechas o enferman a las personas de su comunidad, el Jaibaná aleja a estos espíritus por medio de ritos que se realizan en la noche. También es importante el “control que tienen con los sueños porque es por medio de estos que establecen comunicación con los Jais y se recibe la información que estos deben transmitir, o se consigue su participación en el enfermar o curar y en el manejo de la naturaleza” tenido un contacto directos con los espíritus los cual son importantes porque por medio de los sueños producen conocimiento.



Los indígenas tienen sus “propias formas de capacitar a las nuevas generaciones, que las hacen aptas para la vida comunitaria, organizativa, económica y política de las comunidades” (Antropología, 1989) su educación no es formal la cual se base en los saberes ancestrales, transmitiendo el conocimiento de los padres a los hijos o abuelos a los nietos, para que aprendan las labores que se realizan en su comunidad y de tal forma puedan contribuir a esta. Así que esta “gira en torno al conocimiento de la producción, la conservación y el respeto a la naturaleza donde todavía quede espacio que permita tradición, la observancia a los valores culturales mitológicos, rituales y sociales”.

"La cultura de las comunidades indígenas, en efecto, corresponde a una forma de vida que se condensa en un particular modo de ser y de actuar en el mundo, constituido a partir de valores, creencias, actitudes y conocimientos, que de ser cancelado o suprimido -y a ello puede llegarse si su medio ambiente sufre un deterioro severo-, induce a la desestabilización y a su eventual extinción. La prohibición de toda forma de desaparición forzada (Constitución Política, Art. 12) también se predica de las comunidades indígenas, quienes tienen un derecho fundamental a su integridad étnica, cultural y social". (Paz, 2006, pág. 13)

Desde la llegada de los Españoles (invasores) en 1492 al 2012, el hombre blanco sigue imponiendo todas sus injusticias, el despojo de sus territorios, la desaparición forzada, el desplazamiento de las comunidades, a causa del conflicto social y armado desplaza día a día a cientos de personas las cuales llegan a las calles de la ciudad . Mientras eso sucede, la clase dominante sigue generando más riquezas a través del saqueo que le



hacen a la madre tierra, del sacrificio y sangre del pueblo, hasta cuando ellos tendrán que soportar los ataques que se han venido presentando en donde sin importar se les son vulnerados los derechos fundamentales.

Organización

“La lucha de los Embera Katío surge del tránsito de una organización basada en unidades familiares, a la constitución del Cabildo, gracias a las disposiciones de la Constitución Nacional de 1991. Después de una serie de dificultades alrededor de la forma en que se deberían elegir los representantes de las organizaciones indígenas del Alto Sinú, en parte derivadas de la inexperiencia en el manejo de los recursos transferidos por el gobierno nacional para atender las necesidades en salud y educación, y en parte por factores relacionados con la injerencia de agentes externos, mestizos o blancos, que llegó inclusive a los estrados judiciales de Tierralta, Montería y Bogotá, el Pueblo Embera acordó nombrar dos Cabildos Mayores, uno para cada uno de los dos ríos más importantes, el Sinú y el Verde, respectivamente”. (Paz, 2006, pág. 7).

ESTADO

“Conjunto de relaciones sociales que establece cierto orden en un territorio determinado y respaldado con una garantía coercitiva centralizada” (Sabogal, 1996), de esta manera el autor nos plantea que el Estado es quién garantiza a todos los miembros de una Nación la igualdad en términos de ciudadanía y democracia, teniendo así un modelo político y jurídico. Por otro lado Althusser nos plantea “que es un aparato represivo, a favor



de las clases más altas, que pretende delimitar a la sociedad, a partir de la represión ideológica y violenta, entendiéndola como represión violenta a las fuerzas militares, como entes regulares” (ALTHUSSER, 1988) lo ideológico hace referencia a la iglesia a la escuela y a la familia, entre otros. Según esto el Estado regula y observa a la ciudadanía independientemente de su origen, cultura y clase social de tal forma que generaliza a la misma y la alinea, ejerciendo su poder para así mantener un orden social.

La noción de Estado de derecho refiere a un paradigma político y jurídico que postula un modelo de realización de la dignidad de la persona, de ahí que se garantice a esta una actuación sin “cortapisas” dentro de ciertos espacios y se limiten las potestades estatales. Según sustenta Locke el “Estado de derecho deposita toda su confianza en la razón humana y en las posibilidades de limitar racionalmente al poder a través de esa creación de dicha razón que es el derecho”. Es por este motivo; que como se menciono anteriormente, posterior al control jurídico no hay estado de derecho sino estado más o menos absolutos; las limitaciones de carácter religioso, ético o naturalista son insuficientes para dar lugar a un autentico Estado de Derecho. Pág. 43 y 44

El Estado de derecho consigna el bienestar y digno de una persona que sea parte de este círculo social, basando su formación en el razonamiento del ser, este ser desarrolla habilidades para delimitar y formar el poder de tal manera que sea equitativo y proporcional a los requerimientos que el bien en general necesita, creando así un estatuto autoritario refiriéndonos a esto como que se genera un nivel más alto dentro de las esferas sociales que controla y vigila este accionar del estado de derecho. El Estado como expresión de una



comunidad políticamente organizada tiene dos concepciones fundamentales, una de carácter general como sociedad humana y otra más estricta como fuente de poder (Sanchez, 1985); por lo tanto ambas están profundamente relacionadas y son el resultado de la evolución social del hombre, en épocas anteriores la autoridad se confundían con el imperio de la fuerza bruta, esto traído a la época de hoy día es algo que aún persiste donde se confunde poder con violencia quien tiene conocimiento tiene poder.

“El estado en Kant no es un Estado déspota ni paternalista. La principal de este estado no es crear la felicidad, la cual puede ser entendida de múltiples formas, si no dar lugar a la libertad de todos y cada uno de los miembros del Estado. Cada individuo puede buscar la felicidad por el camino que considere mejor, siempre y cuando no limite la libertad de los demás ciudadanos. El Estado tienen entonces como único fin el derecho y este a su vez el de coordinar las libertades de todos según una ley universal”....

El Estado Colombiano asume prácticas de un Estado corporativista pues *“materializa la expansión del mercado como política, su base se sustenta en la idea de desarrollo sostenible, son los intereses del capital son los que determinan la clase de sus políticas, el objetivo de sus leyes y la naturaleza de sus instituciones, se caracteriza por privatizar las empresas estatales, reduce las regulaciones que restringen la competencia, (...) el comercio, la inversión y (su gran interés se devala por) atraer inversionistas extranjeros”* Estas prácticas se reflejan constantemente en la adopción de políticas muy alejadas de las necesidades reales, en este caso, de la población desplazada; políticas



convertidas en paliativos que no reflejan un cambio estructural a la problemática de desplazamiento forzado en el país.

El desarrollo conceptual del Estado Social De Derecho está asociado al respeto de la dignidad humana, a la garantía de la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; con autoridades instituidas a proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades. (Villate, 2010)

“Colombia es un Estado Social de derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad humana de las personas que la integran y la prevalencia del interés general. —Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integralidad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencia y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales



de Estado y de los particulares”. (Constitucion Política de Colombia, 1991 Art. 1 y 2). Este desarrollo conceptual, plantea una ruptura entre las prácticas gubernamentales y la denominación constitucional actual del Estado Colombiano.

El Estado planteado desde Villate, y enfrentándolo a realidad que día a día afrontamos es muy concordante, dado que bajo el Estado y modelo neoliberal que maneja la derecha colombiana el negocio parte desde la expansión de industrias extranjeras, que en parte y en su mayoría pretenden la explotación de las materias primas pero que dentro de este trabajo que desarrolla la multinacional o el mismo estado se genera un previo desarrollo. Es acá donde se inicia con el conflicto armado que muchas veces es la cortina de humo para generar este desplazamiento y luego supuesto recobramiento del territorio para la venta de y expansión de emporios y beneficio de muy pocas familias que se simbolizan en el gobierno. Teniendo en cuenta esto es claro definir que al estado no le concierne la idea de focalizar toda su atención al desplazamiento aunque sea una vertiente del producto del conflicto que de buena o mala manera vista pertenece, pero por que no es claro el desplazamiento no entra dentro los intereses del estado por qué no genera un desarrollo sostenible dentro de sus políticas. Basados en la constitución de 1991 que manifiesta que Colombia es un estado de derecho que debe respetar la dignidad humana , garantizar la efectividad de los derechos humanos deberes de cada uno de los integrantes que lo constituyen, debe garantizar dado el caso de la infracción de esto mencionad galantes que prevean y auxiliien aquellos que se vean afectados, hasta acá entra el discurso legal y teórico pero una mirada de la realidad nos da entender y a expandir mas la idea de que tan



valedero para el estado el desarrollo de garantías que prevean esta problemática y más aun si el resguardo de una comunidad indígena proporciona un desarrollo sostenible de su magnificencia social económica y capital.

El Estado Kantiano es un “Estado de derecho ya que tiene como función asegurar la observancia del derecho como garantía de los derechos subjetivos de los individuos, de la libertad individual, se puede decir que el Estado kantiano es un estado liberal, en el sentido en que actualmente se utiliza el término liberal” (Kant, 2000), sin embargo esto no es del todo correcto ya que no se debe olvidar que el Estado es una institución a través de la cual el derecho coordina las libertades pero tanto el derecho como las libertades apuntan a una racionalidad pura son formales y absolutas.

A partir de esto el estado es quien debe cumplir con los derechos que no limiten a la sociedad, este tiene que velar por las libertades positivas del hombre, pero el hombre también se debe encargar de su propia libertad la cual no debe afectar al otro, también se ven los intereses individuales (subjetivo) entendido esto se busca un estado que garantice derechos pero donde también exista la responsabilidad del individuo como sujeto de derecho que no coaccione si no que libere.

Somos Embera. Venimos de la naturaleza, somos hijos del agua, del okendo, de nuestra madre tierra, por eso la defendemos.

Somos pueblos indígenas con historia y cultura propia, somos del territorio, de la naturaleza, tenemos gobiernos propios, lengua propia y tradiciones ancestrales, nos alimentamos de la selva, de la montaña y de lo que cultivamos, somos verdaderos y auténticos emberas¹.

¹ I Congreso Nacional del pueblo Indígena, 2006 (Observatorio por los Derechos y la Supervivencia de los pueblos Indígenas en Colombia. Tomado de la pagina web <http://observatoriopic.org/emberaca>



CAPITULO 1

Del Desarraigo Espiritual, Hacia una Vida Incierta

“El desplazamiento forzado, es entendido como proceso y no solo como resultado de la guerra, hace parte (...) de dinámicas históricas relacionadas con la estrecha asociación entre el incremento de la violencia armada, (...) y la concentración de recursos, particularmente de la propiedad territorial” (Riaño, 2006), según la ley 387 en el Art 1 dice que “El desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro de un territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales” porque se encuentra afectado el núcleo fundamental de los Derechos Humanos tales como: la vida, la integridad física, la seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas al Derecho Internacional Humanitario” (Bedoya), Entre los actos de violencia que realizan los grupos armados para causar esta problemática se encuentran, masacres, asesinatos selectivos de familiares y constantes amenazas, como lo manifiesta “Juan de Dios” quien fue amenazado y confundido por ser hijo de un político y también acusado por el ejercito de tener nexos con la guerrilla. Históricamente las personas desplazadas han tenido que salir de su territorio a causa del conflicto armado, económico, político y social que vive el país desde hace ya algunos años, por esta razón las comunidades en situación de desplazamiento, en especial los indígenas Embera Katio, se ven obligados a abandonar su tierra, su sitio de trabajo y con esto su estilo de vida cambia al tener que trasladarse a la ciudad en busca de un lugar



donde sea posible vivir. Teniendo en cuenta que las dinámicas sociales son diferentes en la ciudad. Como lo relata Juan de Dios.

“Después de que yo llegué acá a mi me siente muy complicado pa que aquí en ciudad si es muy complicado a veces cuando uno no tenga formas de recurso, siente como sufre de la vida siente como sufre de la comida o queda preocupado para pagar el arriendo y cuando no tengo forma queda preocupado para conseguir ropa pa los familia que a veces queda muy duro, acá hay que tener su plata para poder vivir , allá en el territorio allá casi no necesitaba plata sabe por qué nosotros mismo cultivaba cacao café plátano todo, de todo que uno quiere (ehh...) pero lo que pasa acá es muy difícil”...

Después de lo expuesto anteriormente, se analiza que el ser humano desde su nacimiento, este se va adaptando al mundo que lo rodea, y de esta manera se familiariza con su entorno, a tal punto que su apariencia física y su lenguaje se adaptan según los modos habituales de la cultura en la que se encuentran inmersos, es por ello que se hace difícil para la población indígena llegar a la ciudad en tanto que las condiciones de vida cambian y el subsistir se convierte en una lucha constante, debido a la coyuntura económica y social que representa estar en la ciudad, a diferencia del territorio en donde se encontraban.

Teniendo en cuenta el vínculo que tiene el indígena con el territorio es demasiado fuerte, pues este representa la vida; por esto, cuando se es desterrado y se ven obligados a



abonar sus tierras, no cuentan con los elementos para sobrevivir en la adversidad de la ciudad. Esto lo manifiesta Ritalina:

“Cuando me encontraba en mi territorio, allá todo era bueno, era feliz; tenía mis cultivos de maíz y plátano. Tenía mis animales, (gallinas y marranos) mi casa y mi vida... aquí no tengo nada”.

Por lo tanto, los indígenas en condición de desplazamiento van perdiendo sus costumbres ancestrales y tradiciones, en efecto la comunidad va presentando una ruptura cultural como consecuencia del desplazamiento; aspectos tales como: la lengua, la cosmovisión, el jaibanismo, la movilidad territorial, la vida selvática, y sus formas de organización y de representación como ritos y fiestas, porque al ser despojados de sus territorios estas tradiciones se van perdiendo por las distintas vivencias y contextos. De esta forma se observa como el desplazamiento va llevando a los indígenas Embera Katío al cambio de toda una tradición cultural e histórica, para tener que acoplarse a leyes, normas, y hábitos de los cuales no poseen conocimiento y no están acostumbrados. Así que la única posibilidad que tienen es hacer parte de este sistema, donde prima la invisibilidad y la violencia niega cualquier intento de organización de la comunidad.

Retomando la tercera generación de los derechos humanos vemos como el derecho “al desarrollo que permita una vida digna” se ve vulnerado cuando se genera una situación de desplazamiento a otras ciudades, estas comunidades se enfrentan a situaciones precarias en la ciudad y las condiciones de vida son inhumanas, en tanto que los barrios donde se



ubicar los Embera Katío se caracterizan por ser zonas de alto impacto debido a los altos índices de delincuencia, drogadicción, prostitución y vandalismo entre otros, en donde no reciben la atención necesaria por parte del Estado y los proyectos que se realizan en pro de estas comunidades son paliativos los cuales no generan ningún impacto, tal como se evidencia en el relato de Juan de Dios .

“Después de que yo llegue acá a mi me siente muy complicado pa que aquí en ciudad si es muy complicado a veces cuando uno no tenga formas de recurso, siente como sufre de la vida siente como sufre de la comida o queda preocupado para pagar el arriendo y cuando no tengo forma queda preocupado para conseguir ropa pa los familia que a veces queda muy duro, acá hay que tener su plata para poder vivir”...

*..Todo esto nos duele en el alma, ya que no fue nuestra culpa que nos sacaran o desterraran de nuestras tierras, donde nunca nos faltó nada y se respiraba armonía, tranquilidad en nuestros hogares, y la alimentación era sana y abundante. Ahora en la ciudad enfrentamos más desequilibrios...
Testimonio de mujer desplazada hacia el municipio de Mocoa.*



CAPITULO II

Sentir y pensar de un indígena aspecto psicosocial

La teoría Psicosocial, de acuerdo a Erik Erikson plantea la elaboración de la Teoría del desarrollo de la personalidad denominada "Teoría psicosocial". En ella describe ocho etapas del ciclo vital o estadios psicosociales (crisis o conflictos en el desarrollo de la vida, a las cuales han de enfrentarse las personas):

- 1) Confianza Básica vs. Desconfianza.
- 2) Autonomía vs. Vergüenza y Duda
- 3) Iniciativa vs. Culpa 4) Laboriosidad vs. Inferioridad
- 5) Búsqueda de Identidad vs. Difusión de Identidad
- 6) Intimidad frente a aislamiento
- 7) Generatividad frente a estancamiento
- 8) Integridad frente a desesperación

Dentro del análisis de su teoría es claro entender que el desarrollo personal de cada ser esta entrelazado con sus sentires a partir de la realidad en la que se encuentran inmersos y como factor importante la edad en la que se en cuenta.



Es importante analizar la manera como el Estado concibe la atención al desplazado al llegar a la ciudad, ya que el proceso que se ve en el alojamiento se interpreta como un “deposito”, adecuando espacios que aun no son aptos para dar cumplimiento a las necesidades que esta población requiere como lo da a entender Juan de Dios quien manifiesta

“allá el albergue no dan comidas diferentes y cansa el comer todos igual, me ponía triste porque a mi mujer no le podía dar comida que ella quería por embarazo”.

Estos sitios operan como albergues los cuales brindan una ayuda paliativa y sirven de resguardo provisional, donde se termina perdiendo hasta la intimidad de las personas como lo manifiesta Ritalina.

“allá, es un coliseo grande, grande y uno se tiene que aguantar los chirridos y las cosas que hacen los otros de mi misma comunidad, así que poco se duerme”

De esta forma ellos tienen que soportar las necesidades fisiológicas y sexuales ya que su entorno se ve invadido. Por consiguiente, el albergue pasa a ser el lugar “deposito” en el que son llevadas las víctimas afectadas del desplazamiento armado ubicados en sectores marginados de la ciudad, donde se evidencia problemáticas sociales como drogadicción, prostitución, hurto entre otras; las cuales afectan aun más la problemática por la que atraviesa esta comunidad. Retomando a Erikson, partiremos de la etapa 7



“Generatividad frente a estancamiento donde se enfatiza la preocupación por la crianza de sus hijos y el futuro de los mismos. La tarea fundamental aquí es lograr un equilibrio apropiado entre la productividad y el estancamiento. La productividad es una extensión del amor hacia el futuro; tiene que ver con una preocupación sobre la siguiente generación y todas las demás futuras: teniendo y criando los hijos, la enseñanza, la escritura, la inventiva, las ciencias y las artes, el activismo social complementan la tarea de productividad. El estancamiento, por otro lado, es la “auto-absorción”; cuidar de nadie personas tratan de ser tan productivas que llega un momento en que no se pueden permitir nada de tiempo para sí mismos, para relajarse y descansar. A partir y la experiencia dentro de las historia de vida se puede evidenciar el temor que conlleva a la frustración la cual se ve reflejada en la crianza de sus hijos, Como lo manifiesta Juan de Dios y Ritalina

“ La educación si esta bueno haya si haya no hay peligro riesgo de los niños ni de los alumnos saben porque porque haya no es como centro como por acá pasando carros por allí paya haya solamente llevan en un solo sitio en un camino van y sin peligro y cuando hay los niños bastante o alumnos bastante ya se van con su acompañantes solas, en cambio acá la diferencia de educación son acá es diferente porque acá si es peligro riesgo uno ni sabe yo de aquí puede dejar matricular a diez cuadras pero uno no sabe que lo puede mandar pero uno no sabe que va a pasar en mitad, en mitad de camino porque aquí tiene como aquí no recoge un carro llevando al colegio pero aquí pude estar recogiendo en carro también si pero uno no se sabe que se va a tomar accidente por ahí uno sin dar



cuenta, e de la educación si es diferente aquí por miradas que yo siento es muy duro acá “

Según esto la educación que es impartida dentro de Bogotá ha generando transformación en sus pautas de crianza que refleja la frustración anteriormente mencionada, una frustración que ellos manifiestan porque en su territorio los medios y los modos de enseñar son diferentes, generando el miedo de perder sus bases culturales y claro está el simbolismo de su comunidad frente a la sociedad. En efecto también se ven afectados sus hijos a quienes se les está cohibiendo la asistencia a centros educativos, no por la negación a una educación si no por el miedo a que los modelos educativos de la ciudad no generen el mismo desarrollo personal que ellos recibieron en su territorio.

Actualmente los indígenas Embera Katio viven en condiciones de hacinamiento lo cual ha afectado directamente su integridad psíquica y física, ya que como lo expresan ellos, y de manera más relevante las mujeres en este momento se encuentran aburridas como lo manifiesta Ritalina

“ por eso yo no me quedo bien por mi me siento muy mal a veces me quedo como aburrido, que donde voy, porque me quedo aquí, en la vida estoy sufriendo mucho, la verdad nosotros sufrimos mucho por la comida y por la salud, , yo en este momento estoy pasando así!,

A partir de lo dicho por Ritalina y lo observado por nosotras las condiciones precarias en las que viven genera en ellos un sentimiento de rabia, dolor e inconformidad, debido a que el lugar donde habitan se encuentran durmiendo en una sola cama más de seis personas, esta condición de hacinamiento no estaba presente en su territorio, a raíz de estas condiciones no favorables se están viendo afectados factores tales como la salud, la integridad, la privacidad, la seguridad. Trayendo a colisión lo anterior se evidencia la vulneración al derecho “al desarrollo que permita una vida digna”, debido a las condiciones en las que la comunidad indígena se encuentra actualmente mencionadas, viendo como una opción el vivir de la mendicidad, sin permitirles un desarrollo digno. Por otra parte es importante mencionar que son pocas las oportunidades de conseguir un empleo estable en la ciudad para esta población, sumado a esto las ayudas que brinda el Estado en su mayoría son paliativas, generan discordia y divisiones dentro de la misma comunidad ya sea por el mercado, o por las diferentes ayudas que se les ofrece. Con respecto al papel del Estado, Althusser nos plantea “que es un aparato represivo, a favor de las clases más altas, que pretende delimitar a la sociedad, a partir de la represión ideológica y violenta, entendiendo como represión violenta a las fuerzas militares, como entes regulares” (Althusser, 1970) lo ideológico hace referencia a la iglesia a la escuela y a la familia, entre otros. Según esto el Estado regula y observa a la ciudadanía independientemente de su origen, cultura y clase social de tal forma que generaliza a la misma y la alinea, ejerciendo su poder para así mantener un orden social.



La comunidad Embera Katío desde el arribo de su territorio a la ciudad de Bogotá y bajo los supuestos favorecimientos que genera el Estado frente a su condición, ha tenido que pasar por un proceso de “normalización” y acoplamiento a la estructura organizativa del Estado, para este no es de nada positivo la idea de tener que refrendar un derecho que les ha sido violado, por esto, día a día sin importar las limitaciones que a diario deben vivir, se busca vincularlos a un modelo de sociedad lineal y uniforme que desconozca las diferencias culturales, religiosas u otras que destruyan ese paradigma de “normalización”.

Actualmente los Embera Katio poco a poco han tenido un cambio cultural y organizacional lo cual se puede reflejar en la historia de vida de Juan de Dios quien deja explícita su inconformidad y decepción por la falta de organización por parte de la comunidad.

“Yo conozco de mi comunidad, yo era líder de secretario y yo conozco, así como que yo organizaba a mi comunidad en mi verdad yo trate de organizar acá a mi comunidad pero no supo capaz de organizarse, aquí solamente el mal, el mal costumbre de la comunidad, no pues yo no pero hay mucha gente son diferentes, mucha gente quieren organizar mucha gente quiere pensar su mente como vivir en la vida”



CAPITULO III

Responsabilidad que tiene el Estado Colombiano desde dos puntos de vista:

Las personas Desplazadas y La Atención Humanitaria

Es importante analizar que la responsabilidad que tiene el Estado inicia en el territorio de origen de los indígenas, para que no se genere un desplazamiento forzado, ni sean víctimas del conflicto armado, puesto que estas zonas deben ser protegidas para que no se les siga vulnerando los derechos humanos como a transitar libremente por su territorio, a la paz, a la autodeterminación, al medio ambiente, a la independencia económica y política, con el fin de que no se extingan las comunidades indígenas y puedan seguir conservando sus tradiciones culturales e históricas de las cuales el Estado está en la obligación de proteger tal como contempla la constitución política de Colombia en su Art 7 “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.”

El Estado debe asumir la responsabilidad de sus instituciones en el incumplimiento de los derechos humanos donde las respuestas a las comunidades indígenas no se limite a la realización de normas, proyectos y políticas que no generan ningún impacto sin dar respuestas inmediatas ni ser direccionadas a mejorar la calidad de vida.

Siendo Colombia un Estado “social de derecho” como lo dice el Art 1 de la Constitución Colombiana este es quien debe garantizar el cumplimiento de los derechos



humanos sin importar distinción alguna (raza, sexo, religión, idioma), por lo tanto debe ser consciente de la magnitud de la problemática que deben afrontar los pueblos indígenas que están inmersos en el conflicto armado, cuyas condiciones son más desfavorables al lugar que se desplazan, debido a que han perdido su tierra, vínculos sociales y muchas veces hasta la unión de su familia se ha visto afectada. Como lo suscita Juan de Dios

“en verdad yo me vine atrás de ella... ella si lleva 4 años que vinieron adelante porque ella se me habían perdido cuando en día había un combate pero tremendo en esa época, ella si se vino con las dos niñas en esa época yo me había volado me toco volar para haya mientras que yo voy a volar a otro lado hay dure un año y medio escondido y me seguí trabajando haya y ella jue que había venido adelante con 2 hijos, en ese tiempo nada, nada yo no sabía nada de mi esposa ni de mis hijas”...

Por otro lado, el proceso de reasentamiento urbano que genera el Estado frente a esta problemática son mínimas por no decir que nulas donde son los desplazados quienes deben buscar estrategias para sobrevivir en el entorno que se encuentran “la ciudad”, que en lugar de ser acogidos, son apartados y controlados por entidades del Estado, donde no se les brinda una atención adecuada y las condiciones de vida son bastante inestables. Como lo relata Ritalina quien de manera muy clara nos hace ver que las condiciones por las que deben pasar en el alojamiento.



“ay en albergue vivíamos en una habitación grande para todos, dormía así si tienen familia todos y un bebe tiene que dormir en la cuna y en una sola habitación tan cochina nomas el solo escándalo porque los Emberas están viendo mucho a.. Por ahí pasan unas cosas...

En integración nos daban de comer carne sudada, hay veces pollo sudado y sopa, pasta, papa todos los días la misma, desayuno solo huevo con un plátano un pedacito y no aguanta porque las Embera no están acostumbradas de comerse así, Embera son muy pobres pero donde Vivian la comida es muy especial, desayunos así completos pero acá no, haya donde vivíamos el desayuno era completo, frijol, y plátano cocinado con sal y yuca así siempre comía pero acá ya se olvidaron de comer eso porque los Embera tiene otra cultura diferente de comer el monte, en el alojamiento se están enfermando los niños mucho cada tres días están llevando al hospital por la alimentación y no darme la atención a mi por embarazo que necesito”

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, es importante analizar para el Estado que concepción tiene acerca de brindar una atención humanitaria y prioritaria a un desplazado, ya que no se buscan soluciones de trasfondo que den respuestas a las necesidades que aqueja esta comunidad por lo contrario se promueve una mentalidad de vivir para suplir las necesidades del día a día lo cual no les permite avanzar en su proyecto de vida.

Sumado a esto los procesos por los cuales deben pasar para obtener las ayudas que brinda el Estado a las comunidades desplazadas tales como: la canasta familiar (bono de \$150.000



canjeables para la compra de alimentos y utensilios de aseo), salud, educación y vivienda, son tediosos y largos por lo cual no se logra garantizar una atención inmediata generando con esto que la comunidad no siga el proceso para adquirir los “beneficios” que brinda el Estado, como consecuencia optan por vivir de la caridad de las personas en la calle o en la venta de las artesanías para así suplir sus necesidades, como lo manifiesta Juan de Dios donde deja explícita su inconformidad frente a lo mencionado anteriormente.

“No a los Embera no les dan de una ayuda allá en calle 63 fui a pedir ayuda, y pues casi no se cuales son los servicios, ni idea, casi no sé, aa hay unos que están diciendo que a los desplazados que el gobierno está dando casa, a mi me dicen eso pero yo he bregado en hacer eso, porque uno piensa muchas cosas yo para irse pa haya pa hacer vueltas a mi no me van a dar desde hoy yo pienso eso nomas por eso no me quedo bien, Pues yo apenas estoy bregando pa 30 de este mes a mi me dijeron venga para saber si está incluido o yo no sé eso dicen incluido, en que incluida en el sistema para ayudas de Estado eso dicen pero yo..... yo siempre se va a preguntar siempre me dicen que aun falta imagínese de mi mamá seis meses que había programado en eso una señora dijo qua ya taba incluido en eso entonces mi mamá fue pa ya que a mi mamá dijeron espere otros 30 días uno siempre que va le dicen otro 25 días y no aguanta entonces lo ultimo le dijeron así... y uno sigue esperando.”

Cabe señalar que la comunidad indígena Embera Katio en condición de desplazamiento forzado tal y como lo dice la sentencia T.025 “declaro el desplazamiento



forzado como un estado de cosas institucional, teniendo como base que constituye la vulneración múltiple masiva y continua de derechos fundamentales y que la población desplazada tiene derecho a recibir en forma urgente un trato preferencial” según esto se evidencia que las autoridades competentes no han adoptado los correctivos para la protección de esta comunidad, por lo tanto se les han seguido violado casi que todos los derechos constitucionales fundamentales tales como: El derecho a la vida, al trabajo, a la educación, a la protección y asistencia familiar, al libre desplazamiento en el territorio nacional, al libre desarrollo de la personalidad, a escoger el domicilio, a la salud, a la integridad personal, a vivir en paz, a no ser discriminado.. De esta manera se evidencia que son varios los derechos que se les son vulnerados con lo cual se podría decir según lo observado que el derecho que se les ha sido respetado hasta el momento es el derecho a transitar libremente por el territorio, con lo expuesto anteriormente y según la ley 387 de 1997, así como las distintas sentencias emitidas por la Corte Suprema de Justicia han generado alternativas de solución a este problema, pero sin embargo, el ejercicio del Estado como lo hemos venido analizando está muy lejos de atender en su totalidad las la garantía de de los Derechos Humanos, los cuales son vulnerados debido al desplazamiento. Esto sin lugar a duda muestra la incapacidad del Estado para crear políticas y estrategias de prevención que ayuden a minimizar esta problemática; por el contrario el Estado se muestra débil ante la demanda que aquejan estas comunidades.

CONCLUSIONES

- El Estado es un ente represor generador de poderes, el cual debería garantizar el bienestar de los seres humanos y más de las comunidades indígenas entendidas estas como un patrimonio cultural de la nación lo cual aun no se hace invidente en la creación de la políticas públicas que se generan en beneficio de ellos las cuales se centran en dar una ayuda paliativa y no de fondo.

- Reconocer las características de cada proceso organizativo y de las personas que lo conforman con el fin de generar metodologías que den respuesta a las necesidades y problemáticas que tenga la comunidad es un inicio para empezar a generar cambios en nuestro hacer profesional

- Tener claro su identidad como sujetos políticos es la manera de iniciar con una transformación social lo cual los debe fortalecer a ellos como comunidad buscando así la garantía de sus derechos humanos.

- El desplazamiento a generado grandes rupturas económicas que desbordan en pobreza y miseria dentro de poblaciones que son patrimonio y aun mas valioso son nuestra raíces nuestro pasado y lo que somos hoy en día, es inevitable dejar de



pensar en que culturas exteriores aplaquen nuestra raíces generando un desasosiego de quien cómo y cuando éramos.

- El apoyo del Estado mediante la creación de políticas públicas, atención primaria, y proyectos de impacto social, debería tener en cuenta la participación de estas comunidades indígenas en la búsqueda de la igualdad y alternativas de solución para dicho problema.

REFERENCIAS

- ALTHUSSER, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Vision.
- Alvarado, M. (febrero de 2007). <http://www.setianworks.net>. Recuperado el 25 de abril de 2012, de [http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/323_SITUACI%C3%93N%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20IND%C3%8DGENAS%20EN%20COLOMBIA,%20REVISION%20E%20INIATIVAS\(2\).pdf](http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/323_SITUACI%C3%93N%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20IND%C3%8DGENAS%20EN%20COLOMBIA,%20REVISION%20E%20INIATIVAS(2).pdf)
- Aristizabal Botero, C. a. (2008). *Teoría y metodología de investigación*. Bogota, Colombia : Guia didáctica.
- Bedoya, R. R. *curso de contexto de desplazamiento forzado de población en Colombia*. Bogota .
- Carvajal Burbano, A. (2010). *Investigación Social aplicada*. cali, colombia : escuela de trabajo social y desarrollo humano.
- *Constitucion Política de Colombia*. (1991 Art. 1 y 2). Bogota, Colombia.
- Internacional, A. (2008). *Dejenmos en paz, la población civil víctima del conflicto armado interno de Colombia*. Madrid, España : Amnistía Internacional .
- Kant, I. (2000). *La filosofía política*. Mexico .
- Martínez, M. (2006). <http://sisbib.unmsm.edu.pe>. Recuperado el 11 de 05 de 2012, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Nava, P. B. (2005). *investigación cualitativa*. Mexico.
- Paz, C. N. (septiembre de 2006). *Situación de Derechos Humanos y DIH Pueblo Ébêra Katío, Córdoba*. Recuperado el 10 de mayo de 2012, de http://www.pcslatin.org/eventos/2006/mision_internacional/cordoba.pdf
- Riaño, A. P. (2006). *EL DESPLAZAMIENTO INTERNO Y LOS TRABAJOS DE LA MEMORIA. LOS TALLERES DE LA MEMORIA*. Recuperado el 10 de Mayo de 2012, de http://bivipas.info/bitstream/10720/302/12/L-121-Bello_Martha-2006-Capitulo_7-151.pdf

- Roberto, H. S. (2005). *Metodología De La Investigacion*. Castillo.
- Sanchez, J. R. (1985). *Teoria del Estado geopolitica y geoestrategica*.
- STAVENHAGEN, R. (2004). *INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS INDIGENAS*. BOGOTA, COLOMBIA .
- Villate, M. I. (2010). *Sentires, pensares y acciones de resistencia*. Bogota.
- Alarcon, R. B. (2001). *Tierra, Territorio y territorialidad*. Santa Cruz de la Sierra.
- Alfredo, C. d. (2009). *Desplazamiento Interno Forzado: restablecimiento e identidad social*. Barranquilla : Uninorte.
- Antioquia, A. c. (2005). *Desplazamiento forzado en Colombia*. Medellin: Paz y tercer mundo.
- Antonio, B. G. (2009). *Nuevas Funciones de la evaluacion*. española.
- Antropologia, Q. C. (1989). *Cultura Embera memorias sobre e simposio sobre culturas Embera*. Antioquia : O.I.A.
- Colombia, C. E. (2006). *Desafio para construir nacion, el pais ante el desplazamiento del conflicto armado y la crisis humanitaria*. Bogota, Colombia.
- Conferencia Episcopal de Colombia, consultoria para los derechos humanos y el desplazamiento forzado CODHES. (2006). *Desafio para construir nacion el pais ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria*. Bogota .
- Cuevas, M. A. (s.f.). *las tres generaciones de los derechos humanos*. Recuperado el 05 de 03 de 2012, de las tres generaciones de los derechos humanos:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr20.pdf>
- Morales, G. A. (08 de abril de 2012). *la problematica en torno a los paradigmas de la investigacion*. Recuperado el 08 de abril de 2012, de
<http://es.scribd.com/doc/2628740/Cap-1-paradigmas-actual>:
<http://es.scribd.com/doc/2628740/Cap-1-paradigmas-actual>
- Ramirez, S. (1997). *Derechos humanos: fundamentacion* . Madrid: Tecnos.
- Sabogal, O. O. (1996). *Estado y autonomia de la sociedad civil* . Fescol.



- Umaña. (s.f.). *El enfoque de derechos: aspectos teoricos y conceptuales*. Recuperado el 25 de febrero de 2012, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan048258.pdf>
- unicef. (s.f.). http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html. Recuperado el 03 de mayo de 2012, de http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html: http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html
- Villamarin, K. B. *Derechos fundamentales de las competencias Ciudadanas*. Villavicencio : Secretaria de educacion



ANEXOS

FORMATO HISTORIAS DE VIDA

Nombre:

Edad:

Sexo:

Fecha y lugar de nacimiento:

Ubicación geográfica:

Tiempo que lleva viviendo en Bogotá:

VIDA; Infancia, adolescencia y adultez.

- Qué recuerda de su infancia y que hecho es el más significativo para usted
- Como es la relación con su familia
- Que actividades acostumbraban a realizar en su comunidad
- como se organizaba su comunidad en su territorio de origen
- Qué piensa usted del desplazamiento

DESPLAZAMIENTO:

- como fue el desplazamiento desde su territorio hasta esta ciudad
- Que acontecimientos relevantes han sucedido en su vida desde el momento en que emigro de su territorio.



- Como se ha visto la organización de su comunidad desde que emigraron de su territorio de origen.

SITUACION ACTUAL:

- Como es la convivencia de la comunidad
- Como siguen manteniendo presente sus tradiciones culturales.
- Como obtienen su sustento económico para cubrir sus gastos diarios.
- Que servicios les ofrece las instituciones del estado, cuales son los requisitos para poder hacer parte de estas.

SITUACIÓN A FUTURO

- Han pensado en la posibilidad de retornar nuevamente a su territorio
- Cuáles son las garantías que ha recibido por parte del estado.
- Qué piensa de la propuesta del estado sobre la restitución de tierras
- Como indígena usted conoce los derechos que tienen



HISTORIA DE VIDA DE JUAN DE DIOS

EDAD 30 AÑOS nacido el 16 julio de 1881

EMBERA KATIO

ALLÁ ES QUE ME NACÍ

Allá es que me nací, desde cuando me nací, desde cuando a los 15 años después de que yo ha terminado mi primaria, yo me seguía estudiando. en verdad, después desde que uno nace de allá en el territorio uno pa que, uno ya se ve como muy ambiente y muy a mañoso y así porque uno así de que allí nació uno ya crece como perfecto, no! Pues a la vez cuando va a otra parte, yo vivía muy cerca en un campo ya retirado por eso allá solamente lo hacían eh manillas, percheros lo hacían todo allá, si pero hay unos personas que quedan antojados de esas cosas lo compraban o traían su gallina para cambiar por eso hay mismo entre compañeros haciendo entre cambios haya lo hacen así y todo eeh ... las mujeres allá no se dedicaban solamente amas de casa de comer comida, de ir a traer un revuelto si ese es un de ese plátano, eso es lo que llaman revuelto allá no, allá dicen así si solamente lo que el esposo lo que sembró frijol ir a arrancar y traerlo allá si era muchísimo más tranquila, haya no se va a sentir como que usted vivía allá en territorio, en verdad allá en territorio donde yo estuve, allá si estaba bueno para un recreativo para hacer una actividad o para un diálogo con la comunidad (...) pues yo con la comunidad haya me gusto pa que me gusto, a los veintiiii(...) veinte ocho años me, me pusieron un líder allá me dicen la comunidad me dicen pues la familia la comunidad todos. Me dicen usted Juan de dios



usted es menor de edad sí, pero usted tiene capacidad para organizarse con la comunidad, me decían eso bueno como de mi familia tan siquiera lo que mi apa nos dio a conocer este mundo pues de ahí no ni siquiera no había un muchacho que era talento o que siguiera el estudio no había solamente yo pensé y mi apa me dijo “sabes que usted tiene capacidad yo voy a meterse en estudio pa que más tarde puede lograr más importante”, y eso yo metí en estudio y después verdad cuando yo me termine de once grado ya me pusian que “usted es capaz de manejar la comunidad”, y me pusieron gobernador allá dure un año organizando a mi comunidad. pues claro yo trate de organizar y verdad yo mi comunidad como me aceptaban lo que yo reuniera así iba con la comunidad dialogaba que nos vamos seguir trabajando y así porque el peligro aquí no hay nada pero entoas maneras vamos seguir organizar más adelante atrás van a creciendo los hijos; los futuros pueden venir teniendo logro más adelante o el gobierno cuando uno darla mano uno se puede lograr por medio esos proyectos que no se quede, yo dialogaba así con la comunidad y bueno hágale y enseguida pues claro allá hubo un violento pero de esas(...) los güerillos que venían a entrar y los ejércitos entraban. Antes de seguir pelea allá pues claro allá llegaba otro, otras leyes que llegaban uno sin conocer. Pues claro allá dure se siente bien allá, pues claro cuando allá si no ocurre si no más peligroso riesgo allá cuando decían pelear en ese territorio. Con mi familia la relación era perfecto, todo era perfecto con ellos en estos momentos pues ellos ... en este momento eh durante eh un mes lleva un mes que me llamaron que todavía están allá pero están en peligro riesgo solamente allá cuando me seguía estudiando allá me lo que seguía voy a mi estudio, pues realmente en esa época no sabía nada yo bueno ,voy a contar yo no sabía nada que yo voy a llegar acá solamente yo

iba al estudio y me cogieron en camino que yo no sé qué, que usted era así que tal cosa que usted era el colaborador del ejercito me decían eso los güerillos bueno y yo le decía y yo iba yo iba corriendo y a lo ultimo las 3 veces me habían cogido ... allá pues claro, y mi apa sin saber nada sin dar cuenta solamente informaron a los cuatro días que después de que me habían cogido allá entonces por ese motivo que me Salí de allá no, no, no informe a mi apa tampoco ni por motivo me Salí de allá yo no sabía nada donde va a llegar solamente llegue ... entonces un amigo allá como yo tenía un amigo allá me encontré con un amigo entonces me dijo “si usted si está estudiando mejor por medio de declaración diga estudiando y termine acá los once grados” y entonces me seguí allá y yo sin dar cuenta que como era acá como apoyaban o como en que en que nadie me colaboraba nada yo no sabía nada pero con mi familia si era perfecto con ellos yo trataban bien y mangaban bien yo no me salí por, por la comunidad por la familia tampoco solamente por riesgo a la vida allá, allá solamente hablaba de organizativa y de la cultura a practicar de la danza y así allá que no teníamos cultura así, así es que presentaban allá como usted casi no conocen como presentar nosotros tenemos bailes de la cultura es que no conocen ustedes entonces es ya nosotros vamos presentamos mucho fiesta y bailaban con tambor pues claro aquí podemos hacer si pero lo que pasa es que no ahí es... espacio si ahí pero lo que no ahí es el instrumento con que para bailar.

Cinco puntazos, Esos son el castigo de ellos pues a mi contaban pero toda mayoría saben así que castigo de ellos son así y otro si una niña la deee de nosotros pues, si una niña esta, ya esta jovencita y se puso a enamorar sin autorización del mamá ni del papá o sin del



hermano o sin autorización de la comunidad de todo pues, si enamoro o hizo por hay cosas entonces ya si relacionaron, entonces por esa culpa, reuní, le reúnen dicen, todo comunidad lo llaman y se reúnen entonces después de eso si la comunidad si tomaron como voy a tomar un decisión de un sanción de esa niña, si la comunidad le dicen que no vamos a motilar todo el cabello vamos a bajar toda y si la comunidad toma así decisión entonces la comunidad tiene que bajar todo el cabello así como tiene el largor así, así. A los menores de cinco años ya entregan a la educación, a los 5 años, al terminar a los 11 años ya terminan su bachiller primaria y después nos mandan para terminar once grado, delante del madre del padre que tales que tengan mentalidad para aprenderse, que tenga capacidad para coronarse el estudia, hay uno piensa si tiene capacidad para estudiar yo la dejo dejar avanzar aunque la gente haga criterio.

A los mayor de 14 a 15 años si lo, si lo pueden enamorar. Pero, pero esa sin, sin autorización del papá o de todo no lo pueden comprometerse ella entre con él, con el muchacho, ese tiene que tener una decisión hay que venir el muchacho y reunirle con si hay por ahí unas cincuenta familias ese tiene que llamar todo y tomar un decisión y preguntar a los dos o preguntar a la muchacha o preguntar al muchacho a los dos haber qué, que decisión se van a tomar, si van a seguir vivir con ella para siempre o si va a seguir con su problema, o más tarde va a decir que yo voy a vivir con ella o si va a seguir así, tome decisión si va a seguir así porque si no toman esa decisión ya ellos no lo aceptan. y ahora parte de nosotras pues anteriormente era así, pero ya ahora a partir de hoy de nosotros también solamente hoy en día venir a una casa, imagínese Un ejemplo, que yo voy a

contarle, como la niña que está muy grande si me vienen a pedir a mí, a mí así pasando en camino me van a decir oiga espere yo quiero pedir a su hija a mí no me va a decir si a mí en camino me dicen así yo voy a decir así, no aquí no voy a tomar decisión, es mi hija si pero no la voy a mandar yo solo mejor usted mismo valla a mi casa y nos vamos a reunir con todo con la, con mi familia, solo con mi familia mamá, los hermanos, los tíos así, así.

ROSTROS DE TERROR

Después de que yo llegue acá a mí me siente muy complicado pa que aquí en ciudad si es muy complicado a veces cuando uno no tenga formas de recurso, siente como sufre de la vida siente como sufre de la comida o queda preocupado para pagar el arriendo y cuando no tengo forma queda preocupado para conseguir ropa pa los familia que a veces queda muy duro, acá hay que tener su plata para poder vivir , allá en el territorio allá casi no necesitaba plata sabe por qué nosotros mismo cultivaba cacao café plátano todo, de todo que uno quiere (ehh..) conseguir conseguía allá eso sembraban yuca frijoles de todo allá nos cultivaba y con esa misma nosotros sobre vivíamos solo allá querer comprar a pues se compraba si no arroz o si quiere comer carne compraba y si usted tiene cualquier animalcito ahí lo arreglaba y se comía eso allá era así pero lo que pasa acá es muy difícil, eh halla en territorio de nosotros lo que vivimos allá no, no utilizaban de esa dique pipa de gas ni estufa, acá se maneja sino con, con (...) gas solo de gas , si, si me parece muy difícil porque por lo que uno viví allá en territorio comparar acá es muy difícil porque haya en territorio yo manejaba. pues claro nosotros manejaban estufa de eléctrica, si pero dejar comer mucha voltaje de energía mejor buscaba leña y cocinaba y tenía su fogón aparte pero

acá si en este frio usted si a usted consiguió una pieza hay usted que estar en pipa de un lado hay cocinando y así es muy difícil no es como que haya arriba en territorio pues así si extraña porque aquí en realidad aquí hasta por humor de eso, por esas de gas uno se da cuenta de enfermedad y en cambio allá en territorio no haya solamente daba de fiebre si pero solamente pasaba normal pero acá si es mas y aquí más complicado de que por su consumo de todo coso y aquí y aquí (...) Y huele de todo que uno lo que uno no sentía aquí si huele de todo y allá si no era pues como yo era líder haya, si me yo podía lo que ese tipo lo que esta fumando es marihuana yo lo sancionaba y la comunidad decretaba que vamos a sancionar allá los castigos eran de cepo usted - no conoce esa palabra es un palo como (...) como un que (...) como es que se llama eso hombre (...) se me olvida(...) ah es un palo, bloque es ele cortan como de tres metros de largo es un bloque de alto como de de cuatro cuartas de alto así entonces eso hacen un huequito midiendo los pies midiendo así los pies marcándose así los pies, mire así y lo marcan y lo hacen entonces hay lo sancionan lo meten en un solo pie, cualquier efecto que tengan lo sancionaban si pelio con compañeros, si pelio con esposa y si maltrato mucho al hijo o si maltrato mucho a la mujer o si maltrato con su papa o si, eh hablo mal vulgar con su mamá de todo cosa lo que resulta y si usted borracho si lo pego a su mujer, si pego a su apa de tales "x" y hasta los gobernadores también, hasta yo hay también he caído en esa porque uno tomando si haciendo fiesticas y paso más de raya uno no se sabe lo que está hablando, no es no peliando, no pero por palabras mal vulgar por que hablo con el compañero o por lo que hablo por esa culpa me sancionaron 12 horas de 24 de 36 horas de 48 que lo hacen allá esa es la sanción de nosotros. Eh parte de artesanos si allá poco



trabajaban poco, poco porque haya no hay cerca municipios para ir vender como nosotros siempre vive muy retirados del municipio a mi me pertenecía.

Pues acá se siente más incomodo porque aquí no hay por dónde ir a salir no hay por dónde ir a trabajar, solamente cuando uno no tenga trabajo solamente es estar en la pieza tejiendo y para tejer también es muy canso. Yo estoy pagando de arriendo 270 mensual es una sola pieza uno que va con que plata va conseguir más pieza para dejar ubicar a la familia y para, para acomodar para una cocina y como va con que plata va a pagar para hacer de comer, no es solo cada pieza viene si no una sola cama ellos mismo que dan pero a uno que al arrendador no le van a dar, a usted que un colchón nuevecito solamente a uno dan si no un colchón de segunda que....) imagínese algo que yo estoy viviendo a mi me dieron cuando me vine a arrendar hay me dieron un colchoneta pero lleno pulgueras me toco comprar si no un veneno para acabar de esa animales. En este momento estoy dejando seguir estudiar pero lo malo a mi me siente muy duro porque yo pensaba mandarme esas dos niñas al otro territorio con la bebe de ella pienso mandarme para dejar ingresar haya en estudio acá esta bueno si pero lo que pasa (.....) a veces cuando uno le da gana a matricular y otros.....)

Pues haya la escuela no es bien dotados no si pero hay cualquier por debajo del rancho lo hacen dejar enseñar entonces hay a lo menor que tenga techo y ... y no mas pues a mí me siente mucho para sostenerlas porque a veces cuando forma de de recursos hay no mas que me queda muy duro pues yo quiero es despacharme hay al otro municipio pues peligro si corre si pero en toda manera hay no más que yo pone a analizar mucho parte de eso si yo

pienso mucho(...) en verdad yo me vine si no atrás de ella si lleva 4 años que vinieron adelante porque ella se me habían dejado perdido cuñado en día había un combate pero tremendo en esa época mientras que yo voy a volar a otro lado y ella jue que había venido adelante ella si lleva 4 años si con 2 hijos un hijo que yo me vine si no con 2011 ya me cumplí años con mes de abril si ella si se vino con las dos niñas en esa época yo me había volado me toco volar para haya, me hay dure un año y medio escondido y me seguí trabajando haya, en ese tiempo nada, nada yo no sabía nada de mi esposa para encontrar me regrese a mi me dijeron una pista pequeña “que tal sitio esta y ella vive así que no se que” Sera que yo también voy detrás de ellas si usted puede ir y “puede declarar - usted aparte me” dijeron pero si me apoyan .. Si, si claro haya si apoyan -vamos me decían me convidaban entonces un amigo me trajo hasta... hasta el terminal de Bogotá, entonces me habían regalado el número de ella y le llame entonces y tampoco no me contesto porque ella o sabía que quien era tenía razón que... marque y marque y nada entonces a lo último me toco pagar en taxi. Así, así actualmente no sabía nada pero a mí me habían regalado alguien el dirección donde vive ella en esos días estaba viviendo por la 15 arribita en unartamento pagaba y yo llegue verdad. Bueno yo cuando llegue al otro día amanecí entonces encontré solamente encontré la niña esa Paola como ella es muy avispadita y me va diciendo papi usted me lego me decía a mi entonces me toco llorar porque yo mantenía sufriendo sobres de ella... hay yo mantenía sufriendo y mantenía llorando por halla en territorio llorando entonces como ella me arrimo y me abrazo y me dio pico yo también me toco abrazar como es la hija de uno entonces yo pregunte a ella mami donde está su ama no mi ama está trabajando hay en jardín y yo espere tarde pues claro hay no



más nos dimos cuenta con ella para encontrarla actualmente yo era inocente para encontrar con ella acá.

Pues yo como le digo pues a partir de lo que nosotros salimos haya en verdad hubo un... ese no era problema de la comunidad no solamente hubo muy..... Como dijera hombre... haya era muy peligro riesgo en la vida porque haya, lo que un combate y hágale pelien, pelien y hágale y entre esos lo que son la comunidad y o lo que son.... un miembro como yo tenía que volar al monte a esconderse y por esconderse por puede hasta mucha gente han pegado con bala perdida entonces por eso culpa que la gente que usted aquí ven raza de nosotros vinieron a desplazarse por aquí porque haya hubo mucho discriminación, hasta haya hubo un violación a los raza de nosotros, de... a una mujer a unas mujeres y a un derechos también lo hacen haya, e.. los violo de los dos; la ley o de los güerillos también entre los dos..... para poder decir , yo pues yo un ley no, bueno entonces ellos pueden preguntar para poder decir que usted a donde vio esa gente para poder dejar vivir si no le dice entonces a las malas violaban para poder decir que esa gente están por haya entonces por eso es que nos obligaban, para poder decir a donde está ubicada esa gente para irse a peliar haya para combatir haya... como las mujeres no lo contaban a las malas no lo hacían eso para poder contar .. Fuera de so hasta los lideres los hacían perder, hasta los Jaibana los dejaban perder... los asesinaban. Por eso es culpa que la gente que están acá, un poco de gente que están acá es por necesidad, se, se desplazaron de ese territorio. Si es de los dos el ejercito, guerrilla y paramilitares, haya solamente, haya solamente como iban hacer combates más sin embargo haya en territorio afectaba si no únicamente los



güerillos.... los güerillos afectaban mucho haya en territorio.... a nosotros nos afectaba si no la guerrilla, ese era el más afectador haya porque en verdad el gobierno no, no los quería paquee que los güerillos estén haya en territorio... porque en verdad los güerillos si a uno maltrataban todo, así como el que yo conté hasta los niños maltrataban haya y hasta los compañeros de nosotros también lo hacen eso, eso es como que lo grave haya en territorio... pues la ese.. El único afectador era si no los güerillos porque ellos sin autorización entraban haya en territorio por esa culpa el gobierno decía que haya en territorio está llenando de puros güerillos, como que están dejando entrar los güerillos haya en territorio y entonces yo también voy intentar demandar por haya haber como van a decir haya sin embargo los llegaban los encontraban los soldados no solamente la guerrilla

Acá en ciudad, pues acá en este momento, en este momento pues yo casi no lo paso mi vida en riesgo peligro y eso casi no lo paso. Acá casi no lo paso mi vida de riesgo.... porque en verdad aquí, aquí yo deje... Acá no tiene riesgo peligro no, pero lo que pasó lo que yo estoy contando. Aquí me siento muy duro si no para, es como por parte de las niñas... no es ni tanto complicado no pero lo que es el estudio quiere dejar seguir... pero lo que pasa.... yo como dijera hombre pues... no tiene como la forma de, de dejar enseñar a.. a la niña porque como yo digo como las niñas no son nativas de acá y están grandes a uno le dicen que... apa yo pa estar aquí no a veces uno queda aburrido será prefiero irse al territorio y seguir estudiando haya le dicen, pero como yo digo en verdad puedo andar pero no se qué va a pasar otra vez haya en estos momentos no se que dé que calidad tienen haya en territorio todavía o todavía está en peligro de riesgo o, o otras cosas entonces por

eso es que uno yo siento solo de pronto uno no sabe que las niñas puede entrar arribando o estar preguntando que dónde está su apa, que porque están aquí solos como huérfanas es que es me siento e pero aquí en verdad para dejar, para dejar meter el estudio pues aquí no, no lo garantiza de la comida o cualquier cosa pues claro acá dan los libros hay veces cuando reparte dan los libros para poder estudiar, hay veces dan su uniforme o a veces dan con sus zapatos todo eso, pero a la vez aquí lo duro es de la comida porque la niña puede estar estudiando allí de la comida me siento muy duro, pues en verdad cuando uno quiere mandar a educar a las niñas pues toca mandar pero de todas maneras hay que saber de qué garantías va haber haya en instituto, la diferencia en verdad, la diferencia es parte de nosotros es un poco para aprender muy... como dijera hombre.... La educación si esta bueno haya si haya no hay peligro riesgo de los niños ni de los alumnos saben porque, porque haya no es como centro como por acá pasando carros por allí haya solamente llevan en un solo sitio en un camino van y sin peligro y cuando hay los niños bastante o alumnos bastante ya se van con su acompañantes solas, en cambio acá la diferencia de educación son acá es diferente porque acá si es peligro riesgo uno ni sabe yo de aquí puede dejar matricular a diez cuadras pero uno no sabe que lo puede mandar pero uno no sabe que va a pasar en mitad, en mitad de camino porque aquí tiene como aquí no recoge un carro llevando al colegio pero aquí pude estar recogiendo en carro también si pero uno no se sabe que se va a tomar accidente por ahí uno sin dar cuenta, e de la educación si es diferente aquí por miradas que yo siento es muy duro acá. Y acá resulta esos que... y aquí yo llevo casi llevo sino dos año pero no conozco bien perfecto, pero la gente me cuenta -



que aquí es peligroso para mandar niños solos que aquí roban por eso que yo me siento muy duro... y aquí.

ALEGRIA O DESESPERANZA

En cambio como yo no tengo mi EPS de salud... la comida y la salud que sufre en verdad aquí no está bien perfecto como que yo tuvo en territorio tener de su salud carnet EPS tener allá no lo cuesta cuando usted entra en hospital no le cuesta, pero aquí si puede valer porque aquí si no tiene carnet de aquí de esta ciudad no están atendiendo por esa razón las niñas no tienen carnet de acá. Haya todo existe medicina natural por esa razón allá en territorio casi no utilizaban al, al hospital y acá así cuando tenga enfermo aunque no quiera, aunque no tenga su plata tiene que ir por urgencias. Porque aquí no hay donde conseguir sus plantas medicinales para poder dejar calmar un poquito para dejar mejorar en cambio como haya en territorio daban fiebre de esas vomito diarrea amanecían y haya nosotros buscar iban pal monte y lo hacen sus planta y lo cocinaban o y si quieren o si hay para moler se tenían que moler y cocinarse darse beber a la niña y con eso un poquito recuperaban. Hay dos alternativas hay unos de jaiba y hay unos personal decir yo como soy personal no tengo ni espiritad ni cuerpo pero lo que yo se las plantas para poder e darle bebida a la niña o al paciente yo puedo preparar y darle o si no hay unos enfermedad diferentes si son de espíritu entonces hay que llamar su Jaibana y dejarle cantar y si el Jaibaná si esta con su planta hay que atrarle plantas de Jaibaná y darle bebida hay que seguir cantando y con eso lo dejaban recuperar.... Acá no, acá no.



Yo conozco de mi comunidad, yo era líder de secretario y yo conozco, así como que yo organizaba a mi comunidad en mi verdad yo trate de organizar acá a mi comunidad pero no supo capaz de organizarse, aquí solamente el mal, el mal costumbre de la comunidad, no pues yo no pero hay mucha gente son diferentes, mucha gente quieren organizar mucha gente quiere pensar su mente como vivir en la vida hay una gente piensan que como que no quiere como sin ganas de vivir quieren pelea o así, aquí son así en cambio yo, yo por pensamiento yo quiero aunque no muy fácil no voy a morir, si pero yo quiero vivir muy perfecta mi vida, yo no quiero ni problemas ni nada pero yo intente de organizar a mi comunidad pero aquí no supo capaces de organizar aquí entre ellas, entre ellos entre compañero, entre pues de todo de tales “x” todo se ponen a peliar, a luchar.. Y burlar del mismo compañero y tratar mal palabra del compañero que no se qué cosas que usted, que usted son... no pues palabra vulgar ponen a hablar. Aquí actualmente se perdió como que vivía en territorio en verdad no lo perdieron pero como que quieren perder la creabilidad de ellos quieren perder y creabilidad de ellos de esos compañeros también quieren perder, hay unos que lo quieren organizar pero hay unos que no lo quieren organizar quieren seguir paliando, ojala que ustedes así como que estoy diciendo ojala que usted yo mismo llevando a albergue, ojala que usted vieran en alberge si es un severo para peliar... no es por la organización en verdad aquí no hay organización uno trata de hablar de organización ero no hay del mismo compañero si usted y yo se pusieran a peliar entre ellas y si usted también hablo mal del compañero y así mismo va agrandando de escala, escala y así mismo se brotan y se ponen a peliar entonces aquí no hay organización saben porque hay un mal costumbre aquí, porque aquí no hay de verdad sanción, para sancionar por eso es



que aquí están mal acostumbrando a la gente las mujeres, pues las niñas todo los hombres están mal costumbre porque aquí no hay castigo donde pude sancionar. en verdad que aquí cuando quieren organizar, si quisieran organizar aquí los lideres también así como que nosotros habíamos dicho - mejor vamos a enmolzar como esta acá todos unidos vamos a organizar conseguir un cepo, y demozarlo el tipo que haga mal lo vamos a sancionar y por ahí derecho la gente pude pensar mejor, pensar a no si yo también le hago problemas también me van a meter hay, mejor yo quiero pensar mejor yo voy a pensar que como que yo vivía en mi territorio, así se puede pensar pero de resto si no lo hacen así la gente se va a seguir molo mal costumbre; Las costumbres no se perdieron no del todo pero para organizar no son capaces pues claro yo como voy a decir que si hay todavía organización no en verdad aquí están perdiendo, hay a veces aquí cuando le... hay veces cuando practican hay veces cuando no quieren practicar ni nada, pues lo lideres si toman como enserio si pero no lo aceptan, si la comunidad no lo quieren aceptar uno como ase de Aquí quieren ser así de que cada uno por su lado, de que no estaban en albergue de que estaban así por fuera como que estoy pagando cada uno por su lado de por allí, pa allí ya, imagínese es como yo, yo trato di líder si pero yo casi no arrimo haya ni lo comparto ni lo reúno, en reunión si a uno no le informan miren Juan De Dios - venga sin vamos a citar sin dar cuenta si a uno no le avisan pues me quedaría volando sin dar cuenta cuando van hacer reunión o que.... es así... y enseguida en verdad quieren perder la cultura porque haya en territorio no lo existía que planificación, haya cuando quieren planificar haya hablaban si no al Jaibaná máximo que sabe hacer eso por espiritual por espiritual lo hacían planificación pero acá si en verdad están volviendo como al raza de ustedes decirlo.. .que

pena con palabra que yo le diga a usted, porque yo veo hay muchas jovencitas que son casadas que con su plani. no sé como ese que se llama estoy estudiando medicina enfermero si pero no actualmente no lo sé qué... que lo meten por acá (hace referencia al brazo)... y yo veo por acá así disque jovencitas así sin tener, sin tener ni esposos ni nada, en verdad aquí están perdiendo creabilidad, porque yo conozco, porque haya en territorio no lo vi en nada cuando una jovencita disque no por aquí en todo amarrado con un cómo es que se llama un trapito blanco... después de que lo meten así a... yo no había visto en territorio así, en verdad que yo me quedo analizando que en verdad en esta ciudad querían perder su creabilidad que tenía en territorio. Ese tenía que aprender a los dos haya decían como haya también como la política de indígena no son perfectos hay una enfermedad espiritual y una enfermedad de, de cómo se llama... pues la que da fiebre o que le da paludismo o que le da otra enfermedad, otra enfermedad por eso la comunidad haya la comunidad lo dejaba que vamos a dejar aprender, vamos a dejar ir al estudio al enfermero por que más tarde podemos necesitar, porque aun así no sabe que un Embera si no practican a una enfermedad entonces no se sabe cómo puede aprender o como al medicar de pasta o como puede administrar el medicamento al paciente si nosotros no lo mandamos al enfermero entonces actualmente nosotros no vamos a saber nada, porque nosotros no vamos a creer tanto, tanto en planta de medicina porque esas planta de medicina no son, no son para curar enfermedad todo lo que existe como fiebre todo otras cosas que tenga enfermedad o como otras que existe hay unas que existe como con su que su palabra vulgar que dice que gonorrea o cosas así esa no está perfecta ni espiritualmente entonces como vamos a curar eso con niños lo enfermedad entonces tenemos que practicar eso con un



enfermero pero un enfermo tiene que saber a los dos lados de planta medicina tradicional eso es que...

Por eso es como que yo le digo así es bueno pero ... es complicado para uno vivir así como quienes nosotros viven allá en territorio es muy diferente ... porque allá en mi casa no era así como es techo allá era más amplia ... solo de material allá era como nosotros mismo lo hacen las casas de esos materiales de tabla cortar un, un palo así que llaman ustedes no conocen que disque donde laureles ee de esos ... si tipos de madera...si pues claro allá era más ambiente pa que porque aquí, aquí se queda cuando encerrados todo el día tiene que estar es prendido el bombillo y si lo apaga pues queda muy oscuro Y allá era si pues allá uno tiene casitas bien ahorraditas pero al salir ya salía muy ambiente abierto.... Por eso es que allá era bueno pero aquí si es más complicado para vivirtienen que estar acá encerradas y lo mismo que ustedes vinieron alcanzar que como que ustedes vinieron alcanzar así mismo que nosotros vivimos todo el día a veces cuando no quieren salir mantenemos aquí.... Y a veces pa cuando esta cansao vamos por fuera al paseo y así... y mientras que yo estoy haciendo vueltas por allá pues que ellas que se van a vender ellas las dos... si.... se van a vender por que uno sabe si una sola se lleva por allá no sea que los rateros que andan por ay de pronto pueden robar... los compañeros si, si lo vio hay que hay un compañero que esta algo medio viejo que estaba sentado ay de él si le ha bajado todo un tablón toda, como él estaba trabajando por la séptima y a la bajada de esta hora ya pues venia diciéndome ¡¡¡ Juan de dios como te parece me bajaron toa!!! Y verdad traía sola el telas y el palo todo desbaratado traía... y por lo menos en ayer subió así todo delante de día

a vender y a la bajada se la había bajao toa ay es en la que se pierde del todo el trabajo de toda, toda, toda se pierde y ya a recuperar otra vez y dura mucho.... maginense yo sin decir así como que está haciéndole ese dura por ahí máximo 4 o 5 días (...)y porque a veces le hacen un ratico y le en quietos un ratico por eso es que duran mucho la vista se sufre mucho de eso. Acá sí que nos sufrimos con esa la vista pero allá en territorio no casi sufrían de esa casi no era muy poco porque allá era pues ósea muy retirado para vender.... allá casi no lo vendían allá solamente hay que recorrer así que como pa Choco, y si no se van pues no lo hacían si nosotros pues defendemo ay con lo que tenemos los territorio de nosotros o también la finca que ha dado la mano a nosotros, con eso es que nosotros mantener algo no es mucho no pero algo por qué es lo que son café y cacao eso no lo va a dar a usted comenzando del enero hasta el diciembre no se va a dar la fruta así sequio, sequio no, ese siempre hay meses que le da cosecha y hay meses que no le da cosecha y ay se acaban esos meses y los arboles no mas se quedan sin fruta y entonces ay meses que le da fruta, imagínese allá comienza del junio digo del julio ya comienza dando su producción las pepitas las frutas, pues allá los que tienen su terrenito ya se trabaja.

DESGRACIA DEL INDIO HERENCIA DEL INVASOR

Como yo digo ojala ustedes asomaran en albergue haya usted ve de todo. Yo estuve en albergue tres meses haya. Y, y en seguida, siguiendo enfermando mi esposo ella como ella estaba despreciándole la comida. entonces estuvo tres mese y un mes le mande a la casa a ella y cuando después de que salimos nosotros vinimos acá y después como la comida es la misma comida a usted también no lo va a usted dando la misma comida como diario, diario



a usted no le va a gustar, siempre dan lo mismo en la misma comida, haya en albergue ahí su manual convivencia, su manual convivencia pero de toas maneras haya tienen que pedir permiso para poder salir y si a usted cuando pide permiso y a usted le dijeron venga dentro media hora, venga dentro una hora usted tienen que cumplir esa regla de ellos y si no la cumple tiene que quedar por fuera y si no tiene que estar por fuera, por fuera, actualmente en este momento no estamos recibiendo nada de ayuda del gobierno como la canasta familiar, estamos viviendo con lo que hago diario, no mas.. De resto nada como que usted está pagando diario a usted quien le dice tenga le regalo eso, actualmente así como yo estoy contando solamente yo he cuando tenga formas me merco y me como... y cuando no tenga formas ya no lo compro y mantengo así.

Aaa los primos también tienen sus ventas de eso no lo vieron, pero hay como que están pagando a \$14.000 mil pesos diarios y a mí me están pasando pa allá la la administradora me dijo que Juan de Dios pase a esta pieza pero pa mi me queda muy grande pagar los \$14.000, y acá son \$8.000, acá hay de \$12.000 pero más piecita grande pero ya están todos ocupados, todos ocupados yo puedo conseguirme piecita grande si!! Pero es lo que pasa es que vale más, a nosotros pues claro a veces cuando dan mañas ese colchón que es así y quitándole así todo cobijas ya! Ese no está bueno ese esta ... yo intento de comprar si pero lo que pasa como aquí no es como de la cuestión de uno propio uno pa que agg uno queda muy que lia para llevar al otro lado cuando uno... en cambio si yo abro y quiero ir al otro sitio yo tengo que irme corotiado, entonces hay no hay más que me lleva y este cucarachero que jajajajajajajaja ese no nos sirve ese es tirara mas basura jajaja esa niña que lo hizo



quemar estaba enchufado ay y lo jalo y lo hizo tocar a otra cuerda así y ya.....y usted consigue pa mi un televisor jajaja.....esa también necesito una lámpara ombe ojala que regalara yo le recibo pero con cariño y.....si.....pues por eso yo le invite de atención pa que usted vean haber como es que estoy viviendo y ay van dar cuenta porque una vez invite así Eguardo también y Eguardo también me había acetado... pues si me regala yo con gusto yo me coloco delante de usted y hágale!!! Jajajaja.

En este momento pues nosotros estamos decididos para retornarse por allá, si estamos decididos pero hay que tener mucho convenio con los gobiernos con de acá para haber que van a garantizar, de que van a garantizar para irme pa allá y fuera de eso tenemos que tener convenios con de allá, con territorio para haber como esta situación... porque a según escuche los que están acá desplazados porque cuando van pa allá hay que tener un poquito de peligroso haya pues están diciendo pues no sé, porque hasta halla no los hemos ido hablar aquí esos comentarios llegan aquí pero uno no se sabe.

Pues en estos momento. yo actualmente, yo casi no se pues de las restitución, no que va a tener eso , pues de restitución no pues haya que va a tener eso, porque haya después de que tenga un terreno propio no, no lo hacen, en caso mío imagínese yo tenía un pedazo terreno allá y ese puede tener mi familia y trabajar además yo según escuche cuando acerque al ministerio del interior acá arriba, y había más amplias del esos terrenos, que había una compra por incodes que para ampliar esos resguardos, entonces por esos que tenían un convenios de allá para poder regresar los que están en ciudad para poder ampliar mas



resguardo así escuche un poquito hay cuando hacer al ministerio del interior porque ese el base que maneja base de datos la comunidad que recoge el censo.

Allá en territorio actualmente no garantizan los que han tenido necesidad, haya en verdad no garantiza, solo llega proyectos si no para un , como le dijera... para hacer una casa, o para corte de madera, para poder asegurar casita, para eso es que llega allá proyectos, pero de resto así como para alimentación para otras cosas para eso si no nos mandan y pues acá en la ciudad tampoco cuando uno está acá como le digo a unos funcionarios que vienen a revisar comprometen y no lo solamente si uno declaro abajo si salió en el sistema hay nomas que le ayudan y si no salió en el sistema acá no vienen a darle mano le ayudan después de de que a declarado aparece en el sistema se declara haya en el instituto OUA, cuando declaran y sale en el sistema ayudan de resto no, para ingresar a integración social para dar el censo, y dar el certificado. Cuando yo estuve haya fue un proceso pagaba diario y dure seis meses tratando de ingresar haya, y se duro en reunión para poder crear albergue, a lo último se gano la batalla... nos toco hacer una toma o un encuentro de los lideres que era como un congreso para que nos mandar un albergue para poder conseguir albergue.

Yo casi no conozco todo los derechos, porque hay muchos, pero pues los que yo conozco si derechos de vivir derechos de tratar con la familia o con la comunidad y o derecho de forma de cómo puede tratar con la familia de resto no conozco casi de derecho, pues claro uno tiene derechos para, por donde irse no, pero en caso como nosotros somos indígenas, nosotros no tenemos comparación con la raza de usted. Porque si nosotros quedamos aquí

pues nosotros perdemos el derecho que nosotros hemos tenido, más adelante, mas adelante podemos perder, en la cultura de nosotros, un ejemplo si yo quedarme aquí los derechos que teníamos en la cultura como en el caso forma de las mujeres que tiene derecho de ella, derecho de hablar, derechos de vestir de no perder la cultura eso es todo es que como yo digo más adelante los que vienen futuros atrás ya se van al rismo como ustedes, por esa razón la comunidad es que dice que para no dejar perder los futuros atrás es que van a pedir un retorno para no dejar perder, yo no sabía que tenía algunos derechos acá, en caso mío no sabía que aquí hay gratis para estudiar para entregar mercado, pero yo en caso mío actualmente no sabía, eso si no sabía cuando yo llegue aquí, pero eso también es proceso como yo digo asite uno así no lo dan yo puedo peliar por un mercado para que me den pero eso es un proceso, pero eso es proceso, proceso y uno queda aburrido pa que le den, aquí es así. Ojala que aquí uno cuando - yo puedo ir hoy y me pueden decir esta semana nos vamos a colaborar que me cumplen pero que no cumplen no es así y uno queda mamado para hacer tanta vueltas. Para entregar el mercado de la canasta familiar mi esposa me acotando que eso es mucho proceso, yo escuche que a los que están pagando paga diario están dando mercado, pero no han cumplido. Acá han venido a comprometer vienen a gravar a pasado hasta City Tv, hasta Caracol y dicen vamos ayudar y colaborar ellos compromete una vez vinieron y me pusieron a hablar y solo vienen cuando tienen necesidad hay si vienen con el indígena pa sacar información y a uno no le cumplen. Le sacan información y después la venden, ofrecen pero no la cumplen aquí son así. Aquí en esta ciudad es por interés de plata cuando yo no tenga forma con que voy a mercar con la comida, porque si no hay formas con que comprar no se puede.



Yo estudio enfermería farmacéutica, desde el febrero dos, voy cuatro mese y estudio hasta el cinco de junio y solo estudio los sábados todo el día, tengo muchos trabajos pero no tengo pa los libros, yo ayer averigüe el libro de enfermería de farmacéutico y paramédico y ahí vienen todas las preguntas de cómo puede administrar al paciente, y me toca es al internet y cuando no tenga formas pa pagar ese voy a pedir favor a la fundación acres a la hermana, pero para trabajar todo el día no se puede. Los materiales yo tengo todo yo mismo compro jeringa para intravenosa, a mi me quedo contento en ese estudio antes estoy valiendo pa seguir hay llevo apenas el primer semestre y estoy muy preocupado para pagar me siento muy duro, preocupado si no tengo formas no lo pago, en este momento estoy en prácticas, voy un mes en una práctica en el hospital gediatico, pero haya es muy complicado lo que uno no iba a haber encuentra haya, porque uno en la casa usted puede ser su hijo y no lleva a los hijos para dejar bañar, pues en el caso mío es así yo nunca he llevado a mis hijas de dejar bañar al baño, y haya si son todos ancianitos que nos así que están enfermos llevo a las 7:00 am y me toca bañar. Y en la práctica no me pagan nada y si yo no lo hago haya pierdo el estudio hay veces me da como asco porque la edad que tienen con su pañal y vuelen a feo hay veces le dan ganas de vomitar pero no se puede hay que continuar.

Llevo cinco meses en esta habitación desde enero pagando \$8000 por la pieza es paga diario y por el agua se paga \$5000 y por la luz \$7000 porque hay veces permanecemos todo el día, en este momento llevo \$570000 vencida la pieza, la administradora es formalita casi no jode no ha venido a tocar puerta, imagínese haya en mi territorio no han llegado de



de pagar la pieza y acá si tiene que pagar además que cuando sube el arriendo queda como pensativo, a yo panada estoy por una dormida que no mas y tiene que rebuscar plata pa pagar arriendo, arriendo, me queda muy duro porque haya en territorio no pagaba.

Cuando uno se enferma desde que no entre urgencia para consulta no, consulta externa si no hay aquí. Una vez casi, sin morirme pero casi me muero con dolor de oído, a mi me sentio dolor pero tremendo dolor de oído toda la semana y fui para una urgencia y enseguida me van diciendo que “usted tiene forma para pagar” yo no tengo forma para pagar y me dice pero “usted es desplazado” si yo soy desplazada y “no tiene seguro” y me van diciendo que tengo que pagar entonces yo le dije dejemen así yo me muero del dolor no tengo formas para pagar y acá uno entra por urgencias pero no le dan el medicamento.



HISTORIA RITALINA

(TESTIMONIO DE UNA MUJER DESPLAZADA)

Una mirada hacia atrás

Yo cuando crecí después pequeñita conocía a todo el tío, abelita papito todo familia mi mamá decía esta es la familia de ustedes de su papá, yo cuando crecí no conocí a mi papá ese día lo mato esa gente... me parece que yo tenía la edad de 7 años, de 7 años a llegar a doce años ya pierde cierto, yo por eso no conocí. De 8 años adelante yo recuerdo mi mama mandaba a estudio hasta el sexto porque ya está acostumbrado la gente... porque mi mamá sacaron pa la casa cuando quedo de 13 años, ya no mando pal colegio. Mi mamá mandaba a bailar cultura de nosotros, cantar todo explicar a la profe unas que pasaron en la casa, unas semana que pasan un historia como le dice de historia antigua, a eso yo recuerdo eso y yo contaba todo eso historia y me abelita conto a mí a nosotros desde el principio cuando crecimos con los cacique esa la palabra son culturas decía. Yo vivía con mi mamá y mi hermano mi abelita vivía retirado y mi tíos también, La relación con mi familia era buena cada uno en casa, pero sabe compartir con las compañeras, cuñadas, papito, abelito toda la familia que vive en la vereda... Yo con Juan de dios viví a los 14 años, yo tenía de 14 y Juan también era de 14 años y el vino en la casa de mi mamá, viva una semana con mi hermano porque mi hermano también era así como de la edad de él, estaba viviendo y Juan de Dios de dios me invito que vamos a quedar que yo la quiero mucho a usted, que no sé que me dijo y entonces yo por mentiras como yo también estaba enamorada de él entonces le dije a Juan de Dios pero yo voy a quedar con tigo pero no, no puede dar razón a mi



mamá vamos a quedar así calladito con mi hermano también, no vamos a jajajaja, si yo decía así calladito!, porque Embera son muy raros, una muchacha cuando tiene de 14 o 12 años adelante tiene que ser pendiente con la niña, pa que no quede con otro novio, así sin hablar, vivir así inocente tiene que casar con el marido, bien inocente tiene que casar, entonces como Juan de Dios me robo yo entre veinte días hable bien esta abrazando a mi perro calladito! Jajajaja, el me beso todo y fui a donde la papa y otra vez vino y él me dijo que vamos a vivir así y entonces yo pensé será que vamos a vivir con él sin dar razón a mi mamá y yo me fui así volando con él, jajajajaaj sin contarle a mi mamá y yo cuando fui con el mi mama buscaba todos los días a donde primos. Entonces nosotros salimos corriendo en el camino en un bosque cuando encuentran gente en el camino se va a esconder y un señor encontró e frente aquí a la vuelta y eso conto a mi mamá, que su hija estaba arriba en el bosque y ya empecé a vivir con él, cuando quede embarazada de Paola nosotros nos casamos, entonces el casamiento fue así el papa de Juan de dios le decía a el hijo hágame un favor grande alístese su ropa que se va a casar y entonces hay ya consiguieron trago, guarapo y mataron unas vacas para repartir a toda familia y mama me hizo el vestido blanco así mismo con la mano y Juan de dios había comprado en un pueblo el traje, cuando nos casamos ya tenía a las dos niñas. Al otro día entre una semana Juan de Dios le traje a la casa de mi mamá, le dijo que vamos a visitar a mi mama, entonces yo tan boba en la casa de mi mamá, entonces mi hermano pego a mí, jajajaja le dieron duro, le casaron a mi porque ya fue viviendo con Juan de Dios, sin pedir autorización.



Desde el principio antes de crecer nosotros, que es que le hacen de cuando de un mes, cuando cumple de un mes. Le coge una señora de cincuenta o de cuarenta años que sabe bailar, que sabe trabajar, que hacer vender, que bien juiciosa que lo traían y esa señora alzaban en el pecho o acá... y bailaban por ahí treinta minutos con esos bebés para que más tarde temprano cuando quede edad de 18 años adelante pa que trabaje como ella sin perezosa que haga comida, trabajaba buscar de todo, si eso decían mi mamá contaba eso que abelita, trabajaba en eso, a mis hijos no le hicieron porque no había que quien lo hacen, porque la que era la tía de nosotros era muy juiciosa para eso. como mujeres llevan hacer unas divertidas con una tambor se van a bailar, se pintan cuando llega día de baile se pintan de todo, todo collares, si pero yo a veces no lo hacía, no eso es cada cual el que quiera una reunión hace para divertir bien con las amigas si solo líderes mujeres gobernadoras secretaria. En la comunidad solo Embera en las actividades hacían una chicha, antes de invitar las mujeres junto lo hacían una chicha, un barril grande de tres días, se hacía fuerte en tres días después de tres días hacen reunión y le dice a toda la gente que vamos hacer unos bailes. Para los Embera hay muchas actividades, con uno guarapo nomás le hacen reunión y baile, baile y se toman hasta tres días y cuando acaben se van cada cual casa, hay muchas actividades. Cuando vivíamos en territorio utilizábamos todo el cultura de nosotros, a veces trabajaba en el cultura lo que hacía los Abelito de nosotros, que e hacía unas barrar de tierra unos cantaros de eso trabajaba y mi mamá vendió eso y a veces cuando termina eso todo cogía un mameloco para sacar una canasta, una canasta y hacia arto de eso y mi mamá vendía eso pa poder vender, cambiar por un apoyo por una gallina con eso vivía todos nosotros no sufría haya tenía unas parcelas pequeñas sembraba todo lo que



come fruta, frijol, yuca, arracacha todo y con eso vivía. Comunidad de las mujeres trabajaban así, en la cultura, trabajan así en cada verdad o sea en cada barrio si hay en una ve... en un barrio si hay... 70 mujeres, 70 mujeres tiene que trabajar, hacen una reunión que vamos hacer esto, vamos a vivir bien, sin chismes, sin pelea y trabajan sembraban yuca cada persona, las mujeres si tiene 70 personas sola mujeres por una tiene que comenzar van a sembrando 500 masas de plátano y hay va terminando hasta que ya cada cual cada cual, los collares lo que nosotros trabajan eso lo hacen así cuando crecía porque mi mama sabía hacer desde chiquitica, este ya sabe de hacer manillas Paola ya sabe hacer todo y hay va conociendo y los mismos compañeros lo compran los que no saben hacer lo vienen a comprar. De las mujeres también quedaba una gobernadora, tenían participación y también invitan a reunión digamos tal día vamos hacer reunión para hacer una proyectos para las familia para toda la comunidad y para los niños para que lleguen proyectos de becas para los estudiante de becas para llevar al colegio como quiere ayudar a los niños, como mandar al colegio. Allá son así patios libres sin quedar así, acá son muy aburridor cuando viene a la casa todos los días quedando encerrando en la pieza, en cambio en donde que vivimos no era así libre andando, haya a los hombres lo castigan 24 horas en el cepo, todos los días de la noche de día, si es cuatro días tiene que aguantar cuatro días en el cepo y a las mujeres se infle toda la pierna y si las mujeres estaban embarazadas el bebe se muere, a veces las mujeres solo pide castigo porque las mujeres son muy chismosas y pelea por nada cosa pelea a veces pelea con los hombres, los hombres también pelea con las mujeres y entonces como el líder no le gusta eso, a mí una vez me castigaron por pelear con él,



porque desde el principio es muy pelea. Si no se van normal los llevan con el lazo bien amarrado.

Al despertar ya nada era igual

Desplazamiento de los Embera Vivian bien antecitos, antes de llegar esos guerrilleros vivía buena sin problemas, sin amenazas y el día cuando llegan eso la gente decía que tal parte esta pasado eso y que no se qué y nosotros no sabía que a nosotros nunca no ha llegado eso nosotros decíamos la gente son chismosa nosotros aguantábamos es lo y el día cuando llegan a la casa de nosotros pus ocurrió eso que llega mucha gente por mentiras internas en la casa y dormir al otro día se va y ahí va encontrando como viva todas las Embera como viven en la casa y ya conocen todo al otro día acunado llegan a la casa siempre preguntaban ustedes que hacen acá donde está su papá que hace que con quien anda su papá, su papá que hace con una líder a veces debe saber bien la gente viene así de civil o de verde preguntaba y nosotros como no sabía de esa gente y nosotros decíamos que no... entonces como la gente sabía ahí. Y eso decía entonces allá decía usted son mentirosas, ustedes no quieren contar a nosotros en su casa llegan las gentes de los gobiernos siempre preguntábamos y nosotros no sabíamos eso que como eso ejércitos los guerrilleros como es la gente solo encontraba los guerrilleros nosotros decíamos nooo! nosotros no se nunca han llegado de encontrar, y como ahí nos decía que los Embera le dejan entrar los ejércitos en la casa de uno y a nosotros siempre rechazan que nos les gusta que no se qué y ahí va contando muchos chisme sola y viene a amenazar al marido de uno y por eso cuestión le dice si usted no me quieren contar todas las cosas que entran acá y si no se van de aquí al

otro día muera con su familia nos decía y con eso miedo se van a esconder por allá. Sii nosotros haber visto eso decía así que los guerrilla que nos, que no quieren dejar es decir el maridó no quería dejar la mujer en la casa por ese miedo la gente, todos la gente se van a trabajar allá con los niños y dejan casa cerrada y al otro día a la tarde cuando llegaba, llegaba todo triste. Los hombres no sabía que yo iba llegar hacia a vivía como una parcela propia así sin que tal día vamos ir paz ya entonces pa no tener ese problema o no tener y vivir con toda familia los hombres decía vayan tal parte y mientras como los hombres se van pa las que sean yo mientras que eso voy hacer vuelta por haya decía y medio de eso las mujeres llegaban a uno sitio a un pueblo grande con la familia, pa arrendar otro pieza como acá entonces los hombres llamaban donde quedaron y las mujeres decir llegaron tal parte y ahí va los hombres siempre dejaban allá, desplazada con los hombres son lo mismo, porque llegamos por el violencia, por el violencia, cuando nosotros vivíamos en territorio no iba a venir paca, si no era eso, vivía así tranquila, sin sufrir de hambre todo, y vivía con los animalitos y todo, pero cuando desplazaron de haya pero cuando llegamos acá eso ya se perdieron todo, por eso estamos aquí el día cuando no haiga la plata parel alimento a los niños aguantan así todos los días. ese día que nosotros vinimos pa acá ee Juan se había perdido, por la violencia y entonces yo pensé, yo le dije a mi mama... yo le dije a mi mamá, mami en vez de sufrirse aquí en el momento si quiere nos vamos así recorriendo vamos a otro país, y venimos llegamos acá, porque cuando nosotros llegamos a una señora nos dijo es mejor que – “en vez de sufrirse acá es mejor que se vallan pa Bogotá porque en Bogotá los ayudan acá no están ayudadnos” ojala que ayudara pa los niños y nosotros pensamos eso y venimos acá. Cuando nosotros llegamos acá nadie no me dijeron que valla



tal parte, en barrio, tal barrio, tal calle, tal carrera, nadie no me dijeron por eso el día cuando llegamos acá en principio llegaron hay san Bernardo que vive muchos locos metimos haya estamos casi 15 días, entonces eeee un señor que llama celador me dijo “en vez de sufrirse aquí en el calle valla donde el gobierno secretaria me dijo me dio carrera y todo me dijo” y nosotros mandaron en el taxi y estuvimos haya en el puente Aranda y gracias a dios cuando llegamos haya le dieron el alimento con los niños porque yo llegue con mi mama y dos niñas y con eso va conociendo todo Bogotá. Acá llegamos con mi mama sola, yo como acabe de contar esta semana yo no sabía acá quien ayuda entonces gracias a dios el policía dijo a nosotros que vaya a tal parte si dios quiere y haber si el gobierno lo ayuda a usted tiene derecho ayudar a usted y entonces nosotros quedamos cuidado en eso y fuimos.

Nosotros nos vinimos de haya por desplazados, por violencia de la comunidad que la comunidad hicieron un robo de los mismos compañeras, compañeros y por ese motivo que hicieron una denuncia que la comunidad utilizo para robar y entonces como los guerrilleros son matarifes quería acabar con toda la comunidad, llegaban amenazar en la casa de nosotros, que llegan cuando llegan que usted ha pasado esto usted ya están marcados, que esta semana cualquiera día vienen hablar con usted, hablar con usted es solo amenazas, a nosotros nos gustaría volver al territorio, pero donde vivía mi hermano un mes, dos meses pero solo de visita porque pa quedarnos acá es muy aburrido. por eso uno a veces quedad como aburrido que no se que, será que vuelvo otra vez, pero pienso para irme otra vez en este momento todavía existe esto victimas, no se sabe si quien esté



pasando hay hace más de dos meses otros víctimas de un señor, están pasando es, todavía esta peligros, claro hay unos que cuando llegan de la oficina que vallan otras vez de donde vivía ustedes, pero nosotros sabemos más que los de la oficina porque la familia que están haya lo llamamos y nos cuentan y dicen que están pasando esto con la familia de nosotros que desaparecieron que lo estamos buscando todavía esta

Alberge o “depósito”

Los Embera siempre trabaja en manillas y los que no saben haber les toca dormir, no tienen actividades, es mejor pagar pieza, no ve que la gente se está saliendo mucho, acabo de salir una señora los que llegaron a hora acá estaban buscando la pieza y ya le dieron, ella ya salieron estaban acá acabo de salir solamente por el comer.

Al principio cuando entramos al albergue si había como para hacerse una buena, tenía como líder, como seis líder ellos trabajo como buena pero de todas maneras cuando lo cambiaron ellos ya están muy bajos ya empezaron hacer chisme entre hermanos, entre vecinas mantenían peliando, hay en albergue vivíamos en una habitación grande para todos, dormía así si tienen familia todos y un bebe tiene que dormir en la cuna y en una sola habitación tan cochina nomas el solo escándalo porque los Emberas están viendo mucho a.. Por ahí pasan unas cosas...

En integración nos daban de comer carne sudada, hay veces pollo sudado y sopa, pasta, papa todos los días la misma, desayuno solo huevo con un plátano un pedacito y no aguanta porque las Embera no están acostumbradas de comerse así, Embera son muy



pobres pero donde Vivian la comida es muy especial, desayunos así completos pero acá no, haya donde vivíamos el desayuno era completo, frijol, y plátano cocinado con sal y yuca así siempre comía pero acá ya se olvidaron de comer eso porque los Embera tiene otra cultura diferente de comer el monte, en el alojamiento se están enfermado los niños mucho cada tres días están llevando al hospital por la alimentación.

En la lucha del día a día

Es muy duro vivir acá en Bogotá, por nosotros, lo que más duro es pagar arriendo lo más importante nomas esta semana subió \$130.000 por eso yo no me quedo bien por eso mi mama se fueron a vender eso, esta semana no están comprando ninguno, acá es difícil vender esos collares hay veces que viene con \$80.000 pero esos eso \$80.000 no queda nada pa comprar comida pa los niños panela leche. Para los Embera para trabajar es muy difícil...

La educación donde que vivía nosotros es mas mejor, por mi siento más duda acá en Bogotá para mandar a la niña al estudio no es pa irse sola, me queda muy confundido con la niña, pa ir mandarle sola no es seguro con el carro, por eso yo no me quedo bien por mi me siento muy mal a veces me quedo como aburrido, que donde voy, porque me quedo adi en la vida estoy sufriendo mucho, la verdad nosotros sufrimos mucho por la comida y por la salud, juuu uno cuando amanece con el dolor de todo el cuerpo y uno pa irse al hospital no lo están atendiendo bien, yo en este momento estoy pasando así!,



Como los Embera mujeres no son terminados hay unos que están en tercero, segundo, sexto hasta ahí y para buscar el trabajo siempre piden una certificación y como uno no tiene entonces no puedo trabajar, ji es muy difícil, el año pasado yo trabaje si en la fundación crecer en cuidar los niños, esa fundación acabo para los Embera. Actualmente por este momento trabajo vendiendo collares en arte, y pensaba de trabajar pero uno es muy difícil para trabajar así que como que estoy embarazada. Y donde que vivíamos nosotros vivíamos muy bien, Si mamá también decía, que allá vivía buena pero acá no mi mamá decía está enferma que esta malita, Juan de Dios es el único que hace vueltas mi mamá. ya va hacer 20 días que le dieron trabajo allá en cares y cuando pagaron le dije a mi mamá vamos a un señor conto a Juan de Dios si tiene la enfermedad de su suegra que llévese donde magioso arriba donde el centro y fui pa allá y cobro \$100.000 mil y era \$200.000 cobro \$100.000 mil y cancelo \$100.000 mil y le falto otro \$100.000 mil pero si como esta está en las mismas y pues como voy a cancelar eso no allá solamente es solo rezar y cuando cancela otro \$100.000 mil pueda mandar otros medicamentos le pueden bañar la pierna y cuando uno cuando no tiene por eso siiii yo le dije a mi mamá no yo no voy al hospital porque cuando uno se va al hospital le dan solo medicamentos pa un día y nada mas siempre cuando uno se va le dan solo eso no mas por eso ahora estoy cansada dejenme quieta yo voy a morir decía y mi mamá, decía así. Cuando, cuando uno siente dolor porque las Embera saben mucho hierva allá encuentran mucha hierva pa tener medicamento como medicamento con eso viven bien acá no,



No a los Embera no les dan de una, por ahí uno de tres meses, tres años, de dos años, y estamos bregando en eso pero unos dicen que está en proceso, un proceso que ya está casi, allá en calle 63 fui a pedir ayuda, y pues casi no se cuales son los servicios, ni idea, casi no sé, aa hay unos que están diciendo que a los desplazados que el gobierno está dando casa, a mi me dicen eso pero yo no he bregado en hacer eso, porque uno piensa muchas cosas yo para irse pa haya pa hacer vueltas a mi no me van a dar desde hoy yo pienso eso nomas por eso no me quedo bien, Pues yo apenas estoy bregando pa 30 de este mes a mi me dijeron venga para saber si está incluido o yo no sé eso dicen incluido, en que incluida en el sistema para ayudas de estado eso dicen pero yo..... yo siempre se va a preguntar siempre me dicen que aun falta imagínese de mi mamá cuatro meses que había programado en eso una señora dijo qua ya taba incluido en eso entonces mi mamá fue pa ya que a mi mamá dijeron espere otros 30 días uno siempre que va le dicen otro 25 días y no aguanta entonces lo ultimo le dijeron así. Allá no piden si no el documento de uno y con eso personal.

Uno se siente como algo raro, no me quedo bien por la niña la niña ya esta grande, por Paola yo pa irme a vender eso yo me llevo a las dos, yo no voy a dejar en la casa sola, por la crianza de Yeris yo sufrí mucho, porque pienso comprar útiles del bebe y ya está grande ya está pidiendo la plata para pedir alimentos, en cambio nosotros cuando vivamos haya no piensa en eso, uno cuando tenga el bebe solo creciendo y como es libreee! si yo necesito tal esto yo voy por ella y lo traigo y ya con eso , por acá no es así por eso nomas



si el marido no trabaja ju paila, haya los hombres no sufren las mujeres no piensa de que me van a dar billete de amil, las mujeres no piensan, solo los hombres que cargan billete porque tiene una parcela propia se van a trabajar, algunos que tiene algo de billete le dan unas entradas pa trabajar, pa ayudar y pagan al día y con eso viven y si tienen animal trabajan en eso ordeñar vacas, de todo cuidar gallina cerdos y las mujeres tiene que cuidar solo la casa, cuidar los niños hacer comida, hacer barrer todo y ya, las mujeres siempre trabajan en cría de cerdo gallinas y los hombres que tiene más animal trabajan ganado.

Si el embarazo de uno como ya son desplazados siente como mal si está enfermo cuando nosotros vivimos en allá no, no era así cuando queda una mujer embarazada de un meses hasta nueve meses trabajaba sembraba frijol rociaba maíz todo yuca y nosotros no sentíamos dolor pero acá no acá siente muy desplazado con frio por eso nosotros no siente bien, será que yo me quedo aquí por eso estoy aburrída.... sii por que ahora estoy como sintiendo mucho dolor cuando vivía allá no era así, no el bebe no lo puedo tener allá porque si voy allá quien va atender si porque Juan de Dios no va ir. En cambio cuando vivía en mi territorio para tener un bebe no pensaba como puede manejar con el bebe, yo como voy a vivir, no pensaba, como era tierra propia pero acá no es así uno cuando queda así preñada se piensa muchas cosas, yo como voy a vivir con el bebe, será que el bebe viene a sufrir como, porque las niñas a veces sufren y aguantan mucha hambre, yo veo muy diferente acá por eso la niña la grande nosotros no le dan en el colegio. Ella cuando quedan de 12, 13 años adelante ya no le dejan en colegio, porque ya esta grande y no se sabe s están

buscando amigos por allá y en el camino también todas vienen abrazados y nadie no van a contar a la mamá, por eso la gente de la raza de nosotros tiene que ser pendiente de la niña y son muy chismosos la gente de nosotros juu! Si todo son chismosos lo que dicen acá si una niña se está encaminando en el calle de acá en una vuelta si se va solita por mentiras le dicen que su hija a está por allá con un señor, con un muchacho, porque la gente ya esta acostumbrados de hacer chismes, para que no hagan esos chismes mejor no mandar al colegio. Yo si me gusta, si las niñas están interesadas de ir al colegio me gusta mandar, si no a una sola no es varios comunidades porque lo que vive en la gente de acá todo lo mandan pal colegio como es... para el san Agustín Nito, porque haya hay artos niños Embera porque son muy chismosos y viene a traer chismes. Yo a veces aburre y cuando llegue donde mi hermano no es así vive así tranquila sin pagar pieza sin pensar comida bien chévere, ósea no es del todo se va una semana 15 días 20 días se va ahora Juan de dios no quiere ir. Yo decía a mi esposo yo me voy para allá pero como el está estudiando. Porque al territorio de nosotros yo como voy a ir sin tener casa sin tener parcela. Jummm acá es muy aburridor eso queee cuando nosotros vivimos allá ya que acá pasan muchas cosas, acá como ladrones uno que siente como que no puede ir sola calle por eso siento muy mal, si, si nosotros bajar mucho los ladrones mas allá de 20 días pasar la vaina la prima mía que vivía allá en la seguida fue a comprar una televisión igual a ese de flaco y había dejado la puerta y mientras abre hacia chichi y cuando llegue no había. De nosotros no nunca se han entrado dejan acá sola sii por eso nosotros siempre cuida la pieza. De un pueblo pa dentro mistrato un pueblo de una municipio para llegar allá se gasta ocho horas en el carro por eso nosotros vivíamos selva.



Cuando me vieni tenía 26. Acá como estoy sufriendo sola si cuando ella yo estaba con Juan de Dios pero ese día yo sufrí más que esta porque, porque ese día Juan de Dios tenía trabajo y yo tampoco trabajaba en eso cuando yo vivía con mi mamá, mi mamá tocaba andar para calle ese día cuando llegamos la gente estaba bien embalados de plata, allá en centro oriente así gratis con Yedis sentía como algo mejor porque, porque las dos niñas tuve en allá, claro las parteras le dejan bien a la pacientes pero las Embera como no saben cómo aplican apra no sentir dolor, yo con Yedis si me sentía bien porque dejan limpio me sentía mejor con las dos niñas fuerte da fiebre sin modo de mover el cuerpo.



FORMATO GRUPOS FOCALES

OBJETIVO: Conocer y analizar la situación actual desde la connotación económica, cultural y social que han tenido los indígenas Embera Katio en condición de desplazamiento forzado, buscando así una perspectiva más amplia acerca de su contexto en el que actualmente están inmersos.

Numero de población: 6 niños Embera Katio en el rango de edad de los 8 a 12 años.

- ❖ Como se siente en esta ciudad
- ❖ Hace cuando llego a la ciudad
- ❖ Porque está en la ciudad
- ❖ Como fue el trato de sus compañeros al ingresar al colegio
- ❖ Qué hacen sus papas
- ❖ Qué extraña de donde vivía antes de llegar a la ciudad

ANEXO TRABAJO REALIZADO CON LOS GRUPOS FOCALES



